



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER DÍA DE LAS ENTREVISTAS DE LOS CANDIDATOS AL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL, EFECTUADA EL 08 DE ABRIL DE 2019.

Siendo las 16:00 horas del 08 de abril de 2019, en el salón Protocolo del Edificio "A", ubicado en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Honorable Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 010 y su anexo No. 2, para desahogar las entrevistas agendadas para el día 08 de abril de 2019, de conformidad con el procedimiento establecido previamente por la Comisión.-----

Registro de Asistencia.-----

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados: DIPUTADO MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CARRILLO, Presidente; DIPUTADO MARCO ANTONIO ANDRADE ZAVALA, Secretario; DIPUTADA LIDIA GARCÍA ANAYA, Secretaria; DIPUTADO DANIEL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, Secretario; DIPUTADO MIGUEL PAVEL JARERO VELÁZQUEZ, Secretario; DIPUTADA INÉS PARRA JUÁREZ, Secretaria; DIPUTADO HUMBERTO PEDRERO MORENO, Secretario; DIPUTADO RICARDO GARCÍA ESCALANTE, Secretario; DIPUTADA JOSEFINA SALAZAR BÁEZ, Secretaria; DIPUTADA MARCELA GUILLERMINA VELASCO GONZÁLEZ, Secretaria; DIPUTADO IVÁN ARTURO PÉREZ NEGRÓN RUIZ, Secretario; DIPUTADA RUTH SALINAS REYES, Secretaria; DIPUTADO HÉCTOR SERRANO CORTÉS, Secretario; DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ, Integrante; DIPUTADO CAROL ANTONIO ALTAMIRANO, Integrante; DIPUTADA MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ, Integrante; DIPUTADA TATIANA CLOUTHIER CARRILLO, Integrante; DIPUTADA NAYELI ARLEN FERNÁNDEZ CRUZ, Integrante; DIPUTADA SANDRA PAOLA GONZÁLEZ CASTAÑEDA, Integrante; DIPUTADO ARTURO ROBERTO HERNÁNDEZ TAPIA, Integrante; DIPUTADA ANA LILIA HERRERA ANZALDO, Integrante; DIPUTADA CARMEN MORA GARCÍA, Integrante; DIPUTADA LAURA IMELDA PÉREZ SEGURA, Integrante.-----

En virtud de que estaba declarada en sesión permanente, el Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, dio por iniciada la reunión.-----

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

"Bueno, en atención a la puntualidad de los presentes, y en acuerdo del día de hoy para poder realizar las entrevistas a los aspirantes a Titular de la UEC, damos por



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

iniciado el proceso de entrevista en el orden que fue determinado. Tenemos para el día lunes 8 de abril, seis aspirantes. En el orden de prelación que se encuentran en la hojita que se nos repartió, empezariamos con Enrique Esquivel Fernández, continuaríamos con David Villanueva Lomeli, Ricardo Palma Rojas sería el siguiente, Franco López Jorge, Carlos Arturo Rocha Espinoza de los Monteros y Sergio Raúl Monroy Vicenteño, ese sería el orden. Cada aspirante tendrá hasta un máximo de 10 minutos para realizar su exposición, en la que se abordará su visión para mejorar el desempeño de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Transcurrido el tiempo las y los legisladores de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, en representación de su grupo parlamentario podrán formular preguntas a la o al aspirante hasta por dos minutos, quien deberá dar respuesta a las mismas en una sola intervención de hasta tres minutos. Las preguntas se desahogarán en el siguiente orden: un representante de los Diputados sin partido, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Movimiento Ciudadano, del Partido del Trabajo, del Partido Encuentro Social, del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Acción Nacional y del Partido de Movimiento de Regeneración Nacional. Ese es el orden de prelación establecido. Entonces, si tienen a bien, empezariamos con Enrique Esquivel Fernández, a quien le pediríamos que inicie su exposición. Adelante, señor.

-----El Ciudadano Enrique Esquivel Fernández.-----

-----"Buenas tardes a todos los presentes. Es para mí un honor participar en este proceso de selección, saludo con especial consideración al presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a los señores secretarios y a sus integrantes. Mi saludo respetuoso también a los asesores legislativos y al personal administrativo tanto de la Comisión de Vigilancia como de las subcomisiones que coadyuvaron a este proceso de selección para definir al próximo Titular de la Unidad de Evaluación y Control. Inicío mi intervención destacando que mi compromiso con ustedes es recuperar el espíritu del legislativo federal haciendo de la evaluación y el control el plan rector de funcionamiento de la Unidad de Evaluación y Control, comprometiéndome con ello a contribuir tanto al fortalecimiento institucional de la Comisión de Vigilancia, como de la Auditoría Superior de la Federación. Bajo esta perspectiva de estricto cumplimiento de las atribuciones conferidas a la UEC, como órgano de la Comisión de Vigilancia, atendiendo de esta manera a lo establecido en los artículos 104 al 109 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Como Titular de la UEC coadyuvaré en concordancia con la Comisión de Vigilancia a promover reformas constitucionales para fortalecer la fiscalización



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

superior del país, y por ende, tanto en el Sistema Nacional Anticorrupción como en el Sistema Nacional de Fiscalización Superior, de manera específica a través del artículo 73 constitucional, facultar a la Cámara de Diputados para que impulse la creación de una Ley General de Fiscalización Superior que coadyuve a la revisión de la cuenta pública y a la armonización contable de la Ley General de Contabilidad. En tanto órgano técnico de la Comisión de Vigilancia, recomendar a esta la posibilidad de reformar el Reglamento de la Cámara de Diputados en su capítulo segundo, sección II relativo a la discusión de la Cuenta Pública toda vez que las reformas que actualmente contienen, datan de los años 2010 y 2014, la más reciente, omitiendo así las reformas realizadas a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación de 2016. Número 5, realizar un diagnóstico y su posterior reingeniería a la Unidad de Evaluación y Control atendiendo la actualización pendiente de su reglamento interno, según lo establecido en el artículo séptimo transitorio de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas promulgada el 18 de julio de 2016 y que a la fecha no se ha llevado cabo. Deteniéndome un poco en este numeral por su relevancia, he de destacar que la propuesta para reformar el Reglamento Interior de la UEC, tiene como imperativo que este órgano técnico, desde sus inicios generó aportes sustanciales para mejorar la fiscalización superior, a saber, el aumento de auditorías de desempeño, el enfoque de evaluación de programas públicos, el mejor uso de atribuciones de la ASF para fincar pliegos de responsabilidad administrativa sancionatoria y pliegos de observaciones. La transparencia de la información en la solventación de observaciones y recuperaciones económicas. Otro aporte, la matriz económica de datos básicos, la emisión de un dictamen de auditoría entre otros aportes de valiosa trascendencia. No obstante, en la propuesta de rediseño institucional de la unidad, debemos partir de un ejercicio autocrítico de reconocer los avances y también las limitaciones. Desde hace algunos años a la fecha, los documentos y la información que se generan se han mantenido sin cambios sustantivos y los aportes para mejorar la fiscalización superior han sido gradualmente menores. Por ello, debemos partir de una revisión a fondo en el reglamento interior de la unidad en cinco aspectos centrales: a) Modificar la estructura orgánico-funcional para dar mayor énfasis a la evaluación, el impacto y la fiscalización superior y el control interno, ya que en la actualidad su labor se centra en el trabajo del análisis al informe que presente la Auditoría Superior. No tenemos en este momento un proyecto que evalúe verdaderamente la fiscalización superior y sus impactos. b) Actualizar su reglamento interno para estar en congruencia jurídica con el nuevo marco normativo del Sistema Nacional Anticorrupción y del Sistema Nacional de Fiscalización, de manera particular con la Ley General de Responsabilidades Administrativas. c) Tipificar con claridad la prevención de conflictos de interés, toda vez que en el Reglamento vigente existen conceptos y supuestos no previstos en el orden jurídico.



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

No debemos perder de vista que un Reglamento no puede estar por encima de la ley, y que conceptos como potencial o contingente actualmente contenidos no existen en la norma. d) Establecer la obligatoriedad al interior del reglamento interno de un código de conducta de los servidores públicos que norme con precisión los principios y valores éticos que deben regir su actuación. Otro elemento importante se refiere a impulsar el desempeño de la UEC con perspectiva de género. Debe haber, cada vez, la participación de mujeres con mayor poder participativo y de decisión al interior de la UEC. e) Revisar la nomenclatura y las funciones de cada una de las áreas que conforman la UEC en razón de que, en la actualidad, algunas están mezcladas entre evaluación técnica y gestión administrativa, generando con ello ambigüedad e imprecisión en los ámbitos de sus actividades, atribuciones y responsabilidades a cumplir. Regreso a los numerales: Numeral 6. Establecer de manera inmediata mecanismos de coordinación institucional entre la Comisión de Vigilancia y la UEC para agilizar de forma pronta y expedita la entrega de investigaciones, estudios, análisis, informes, de aquellos documentos que soliciten la Comisión de Vigilancia o cualquier Diputado de sus integrantes. Numeral 7. Institucionalizar el funcionamiento de la Contraloría Social para promover el vínculo de la Cámara de Diputados con la sociedad civil organizada en materia de denuncia ciudadana y contribuir con ello al fortalecimiento y consolidación del Poder Legislativo federal. Numeral 8. Proponer al pleno de la Comisión de Vigilancia la utilización de plataformas electrónicas, así como de redes sociales con el propósito de agilizar la comunicación institucional, la entrega de documentos, informes, estudios e investigaciones que les han solicitado a la UEC. Lo anterior con el propósito de incentivar la comunicación permanente entre la Comisión de Vigilancia a integrantes de su órgano técnico, además de avanzar en una nueva cultura de sustentabilidad ambiental en la Cámara de Diputados al reducir el uso de consumibles. Numeral 9. Proponer a la Comisión de Vigilancia la institucionalización de una política permanente de reclutamiento de jóvenes de servicio social provenientes de las universidades de todo el país y de la Ciudad de México, de universidades tanto públicas como privadas, con el propósito de contribuir a la formación de cuadros especializados en los ámbitos económico presupuestal, de fiscalización superior y de rendición de cuentas. Los órganos técnicos como la UEC deben servir de semillero de futuros profesionistas que contribuyan al desarrollo y consolidación institucional del Estado mexicano. Finalmente, 10 y último apartado. ¿Por qué deben confiar ustedes en Enrique Esquivel y nombrarlo titular de la Unidad de Evaluación y Control? Primero, soy un hombre honesto, de integridad pública y profesional avalada por más de 28 años de servicio en administración pública y con 29 años de desempeño académico, ambas labores ejercidas de manera ininterrumpida y sin antecedentes negativos de ningún tipo. Segundo, soy un hombre de experiencia, disciplinado, consistente, formado como todos ustedes en



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

la cultura del esfuerzo, bajo la convicción de ofrecer día a día lo mejor. Me considero un cuadro técnico de la Cámara de Diputados. He trascendido distintas legislaturas en este honorable recinto. He sido secretario técnico de la Comisión de Vigilancia. También me tocó formar parte de la creación del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, así como de la Unidad de Evaluación y Control. Al interior de esta cree la Unidad de la Contraloría Social. Actualmente laboro en el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública en donde hemos abordado a profundidad temas como: pobreza, desigualdad, crecimiento económico, corrupción, transparencia y rendición de cuentas. A lo largo de mi desempeño profesional he actuado con profesionalidad, compromiso institucional y convicción de servicio. He creado grupos de trabajo con fervor al compromiso y a la innovación permanente, ya que he tenido cargos de dirección a lo largo de mi trayectoria. Secretario particular, secretario técnico, coordinador de asesores y director, entre otros cargos. Tercero, garantizo una relación de lealtad, respeto, cordialidad y comunicación permanente entre la UEC y la Comisión de Vigilancia. Hacia la Auditoría Superior de la Federación nuestro más alto respeto y consideración, acatando en todo momento los principios que establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad, todos como mandatos supremos ante cualquier tipo de interés que vulnere la consolidación y el fortalecimiento tanto de la Cámara de Diputados, como del Honorable Congreso de la Unión. Muchas gracias a todos ustedes, señores legisladores. Quedo a sus órdenes.

----- El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

-----"Gracias. Iniciamos la ronda de preguntas. Tenemos en el orden a un representante de los Diputados sin partido. Si no está pasaríamos al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México para que formule su pregunta. Pasaríamos entonces al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, si tampoco está presente. De parte del Partido Movimiento Ciudadano, yo le preguntaría al ponente, al aspirante Enrique Esquivel, ¿cuáles serían en esa reingeniería que tiene presente para la UEC?, ¿cuáles serían las áreas de oportunidad que usted prendería eliminar o crear en esta reingeniería o en este rediseño de la UEC?, Bueno, vamos a hacer la pregunta y al final hace las respuestas de manera en conjunto. Perdón. Pasaríamos entonces, si gusta tomar nota entonces. Del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, Tatiana Clouthier.

-----La Diputada Tatiana Clouthier Carrillo.-----

-----"Una es, y está muy fácil, ¿de quién fue coordinador de asesores? Dos, está hablando usted sobre la



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

perspectiva de género. Dado que tenemos aquí mujeres y hombres en la selección, en la participación. Si usted fuera a escoger, ¿escogería un hombre o a una mujer y por qué? Y, ¿qué significa para usted la institucionalizar la contraloría ciudadana? Y, ¿cómo sería su vínculo con la función pública, si es que hubiera?-----

----- El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

-----"Bien. Muchas gracias. Del Partido Encuentro Social. Adelante, el Diputado Iván Arturo Pérez Negrón".-----

-----El Secretario Diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz.-----

-----"Muy buena tarde, Diputadas, Diputados. Yo le preguntaría a Enrique, desde su perspectiva, ¿cuáles serían los grandes retos que tendría la Unidad de Evaluación y Control cuando hay una intencionalidad plena de que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación se convierta en garante, verdaderamente, del esfuerzo que está llevando a cabo el órgano técnico para ejercer la función más importante que tiene el Poder Legislativo federal que es, por supuesto la fiscalización y el control del gasto público, sobre todo cuando tenemos un reglamento que no ha sido actualizado, alineado a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, y reitero, cuando hay una decisión y convicción de las y los Diputados de esta comisión, de que el trabajo que se haga en la misma trascienda verdaderamente para abonar en el combate a la corrupción, pero sobre todo a que de una vez por todas el gasto público se ejerza con calidad? Por su respuesta, muchas gracias".-----

----- El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

-----"Muchas gracias, Diputado. Del Partido Revolucionario Institucional".-----

-----La Secretaria Diputada Marcela Guillermina Velasco González.-----

-----"Gracias. Igualmente, buenas tardes, Diputados y Diputadas y compañeros que nos acompañan. Yo haría una pregunta a Enrique, en virtud de la experiencia que ha tenido de estar dentro de la Cámara. ¿Qué propondría usted para hacer un mejor análisis de los productos derivados de la Cuenta Pública? Finalmente, a ustedes les toca analizarlos y a nosotros coadyuvar en esos resultados. Me gustaría ¿qué pensaría usted respecto a cómo obtener un mejor resultado? Gracias".-----



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

----- El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

-----"Muchas gracias, Diputada. Del Partido Acción Nacional".-----

-----El Secretario Diputado Ricardo García Escalante.-----

-----"Muy buenas tardes. Muchas gracias, Enrique, por tu ponencia. Me queda claro que conoces el tema y en la actualidad lo que está buscando, me parece, no solamente el Grupo Parlamentario que represento, sino todos los compañeros de los diferentes grupos parlamentarios, es precisamente que llegue a este lugar tan importante, alguien que conozca las entrañas de este tema. Yo solamente quisiera, porque no me queda claro, en qué, casi igual que la Diputada Clouthier, ¿en qué periodo, hace cuántas legislaturas estuviste en la UEC y quién era el presidente de la Comisión de Vigilancia? Me queda claro todo lo que quieres hacer, yo solamente me gustaría, para tener claro más o menos de dónde provienes y que bueno que seas alguien que conoce de este tema. Muchas gracias".-----

----- El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

-----"Muchas gracias, Diputado. Cerramos con Morena, pero nos queda espacio, en el entendido de que no había grupos parlamentarios, entonces si alguien quiere hacer alguna pregunta adicional, daríamos la palabra. Entonces, la Diputada intervendría en este momento y si alguien más quiere intervenir. El Diputado Arturo y la Diputada Lidia".-----

----- La Diputada Sandra Paola González Castañeda.-----

-----"Muy buenas tardes. Mi pregunta sería, Enrique, tú fuiste subdirector de área de Unidad de Evaluación y Control en el 2013 a 2015, ¿cuál fue el logro más importante del que usted nos pueda hablar y qué fue lo peor que usted vio durante ese periodo? Muchas gracias".-----

----- El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

-----"Diputado Arturo Hernández".-----

-----El Diputado Arturo Roberto Hernández Tapia.-----

-----"Enrique, ¿tu opinión sobre el trabajo que realiza a la fecha la Auditoría Superior de la Federación? Y, ¿qué medidas de



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

austeridad, porque ese es otro tema, verdad, en que está involucrada esta Cámara, qué medidas de austeridad habría que implementar en esta Unidad de Evaluación? Y, ante esas limitantes, ¿qué estrategias innovadoras o tecnológicas habría que implementar para mejorar su operación? Serían mis cuestionamientos. Gracias".---

----- El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

-----"Gracias, Diputado. La Diputada Lidia García Anaya, por favor".-----

-----La Secretaria Diputada Lidia García Anaya.-----

-----"Gracias, Diputado presidente. Bienvenido el maestro Enrique Esquivel. Mi pregunta es: ¿Cuáles son las estrategias que implementaría usted para evaluar a la Auditoría Superior de la Federación, ya que ésta es su principal función? Y, ¿cómo considera usted el desempeño hasta este momento de la Auditoría Superior de la Federación, en relación a todas las eventualidades que se han presentado con los desvíos de fondos millonarios? Gracias".-----

----- El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

-----"La Diputada Inés Parra, por favor. Y con esto cerramos el orden de las participaciones".-----

-----La Secretaria Diputada Inés Parra Juárez.-----

-----"Buenas tardes a todos. Doctor Enrique, de manera sintetizada si me gustaría que respondiera esta pregunta: ¿Sabe cuál es la función de la Unidad de Evaluación y Control? Gracias.-----

----- El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

-----"Okey. Entonces, le pediríamos a Enrique Esquivel que nos diera cuenta de las respuestas, por favor, hasta por 10 minutos nada más".-----

-----El Ciudadano Enrique Esquivel Fernández.--

-----"Sí. Muy bien. Gracias. Son preguntas distintas. Comenzaré por responder sobre dónde he sido coordinador de asesores. Fui coordinador de asesores, cuando se creó la Procuraduría Agraria, del subprocurador agrario. Fui también coordinador de asesores del presidente del



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

Consejo”.-----
----- El Presidente Diputado Mario
Alberto Rodríguez Carrillo.-----

-----“Tenemos tres minutos nada
más –perdón, me equivoqué en el tiempo– para contestar. Ahorita reponemos, si
gusta, el tiempo, ¿no?-----

----- El Ciudadano Enrique Esquivel
Fernández.-----

-----“¿Todas las preguntas?-----

----- El Presidente Diputado Mario
Alberto Rodríguez Carrillo.-----

-----Responde afirmativamente y
atiende los cuestionamientos realizados por diversos legisladores presentes, sobre
el tiempo que le queda para responder al candidato, todas las preguntas planteadas,
por lo que cierra su comentario diciendo “Vamos a darle tiempo de sobra para que
conteste. Le vamos a pedir que sintetice y no exceder en el tiempo, ¿no?, por
favor”.-----

----- El Ciudadano Enrique Esquivel
Fernández.-----

-----“Bien. Vamos a hacer un
esfuerzo de síntesis y precisión. Diputada Clouthier, como le dije, en estos
despachos fui jefe de asesores. Segunda pregunta, por su relevancia. ¿Cuáles
serían las áreas más importantes de oportunidad de poder establecer en la UEC?
Existen varias. Una de ellas, y para mí la más importante, es poder formalizar la
comunicación permanente entre la Unidad de Evaluación y Control y la Comisión de
Vigilancia a través de sistemas electrónicos y sistemas que nos permitan un
verdadero desarrollo en los documentos, informes que nosotros tenemos que
entregarles a ustedes. El lenguaje tiene que ser claro, tiene que ser sencillo. Las
Cuentas Públicas son complejas, la fiscalización es compleja. Y uno de los retos
que debe tener la Unidad es hacer documentos sencillos, entendibles, que
contribuyan con ustedes a la toma de decisiones. ¿Cuál ha sido el papel de la
Auditoría Superior de la Federación en el marco de la fiscalización superior? Ha
sido un papel absolutamente trascendental. Desde su creación en el 2000 a la fecha
ha aportado elementos muy importantes para la rendición de cuentas en este país.
Uno de ellos efectivamente y de los más relevantes tiene que ver con los montos
que se tienen que observar; y que evidentemente, en términos de presupuesto,
hayan sido desviados o no hayan sido asignados de manera correcta. En tal virtud,
entonces, todo el esfuerzo que se ha hecho a la fecha con diferentes creaciones de
leyes, es importante que se continúe con este avance. De manera particular, una



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

de mis propuestas es crear precisamente la Ley General de Fiscalización Superior, que permita armonizar otros cuadros jurídicos y normativos para avanzar en la fiscalización. Otra pregunta es: ¿Qué medidas de austeridad y qué medidas de innovación tecnológica podríamos instrumentar en la Unidad de Evaluación y Control? Asociaríamos, por supuesto, esta pregunta a la cuestión que tiene que ver con áreas de mejora también y de oportunidad. Y la pregunta de la Diputada Inés Parra: ¿Cuál es la función de la UEC? La función de la UEC, la más importante, es llevar a cabo el control y la evaluación sobre las acciones que lleva a cabo la Auditoría Superior de la Federación, vigilar el estricto cumplimiento de sus atribuciones. Y es aquí precisamente donde la Unidad tiene que ampliar la gama de actividades que ha venido realizando. No solamente es la actividad de supervisión sobre el informe general de resultados, sino también todas las acciones que lleva a cabo sobre fincamientos de responsabilidades, investigación. Y hay otra área de oportunidad muy importante que hemos observado: la Auditoría Superior de la Federación ha elaborado distintos documentos muy importantes, sobre todo en auditorías de desempeño, cuyo contenido no se conoce. Hoy se hablaba en el foro, ahorita, en la tarde, precisamente que uno de los mayores desafíos es dar a conocer a la sociedad y a la comisión el contenido de estos análisis. Finalmente, ¿cómo potenciar la contraloría social? Me decía la Diputada Clouthier. ¿Cómo institucionalizarla? Evidentemente primero daría a conocer a la ciudadanía para que ésta pueda participar. No conoce la ciudadanía esta área del Poder Legislativo. Segundo. Se deben instrumentar sistemas nuevamente tecnológicos para la captación de denuncias, su procesamiento y fácil respuesta. En coordinación con la Auditoría Superior de la Federación debemos instrumentar mecanismos de comunicación y participación para que las distintas denuncias que se puedan llevar a cabo se solventen lo más rápido posible. Eso llamo institucionalizar, es decir, dar procesos y vincularla, por supuesto, con la ciudadanía, la Unidad de Evaluación y la contraloría social. Finalmente, ¿por qué hablo de perspectiva de género? Este para mí es un tema muy importante, no es un tema evidentemente de moda. La Unidad de Evaluación y Control desde sus inicios se ha planteado que efectivamente en todos los niveles, que deba haber en los cargos, debe participar la mujer. La selección de cuadros, que estos deben tener. Se debe hacer una selección con un perfil de especialización para que efectivamente pueda redundar en un mejor desempeño y un mayor alcance en sus resultados. Sería cuanto, señor presidente".-----

----- El Presidente Diputado Mario
Alberto Rodríguez Carrillo.-----

-----"Muchas gracias. Bueno, pues
daremos por concluida la entrevista. Le damos las gracias. Y estaremos pronto
comunicándonos con usted. El siguiente. Diputada Tatiana, adelante".-----



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

-----La Diputada Tatiana Clouthier Carrillo solicitó al Presidente, que le aclarara cuanto tiempo estaba contemplado para cada entrevista, con el fin de que el mismo correspondiera con lo establecido en el acuerdo que dio pie al procedimiento de las mismas; el Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, respondió tratando de clarificar las dudas planteadas por la Diputada Clouthier, argumentando que el tiempo máximo de duración de cada una de las entrevistas era de 30 minutos, correspondiendo 10 minutos a la exposición del candidato, seguido de las preguntas de las Diputadas y Diputados presentes y finalizando ésta con una intervención de 3 minutos para las respuestas del entrevistado. Punto que fue discutido hasta que la Diputada Clouthier, quedó suficientemente satisfecha con la explicación expuesta. Sin embargo, la Diputada Laura Imelda Pérez Segura solicitó la palabra en este mismo orden de ideas, dada la confusión que se generó en ese momento en torno a este punto en particular.-----

-----La Diputada Laura Imelda Pérez Segura.-----

-----"Diputado, qué pena, pero creo que a la Diputada Tatiana la clarificó y a mí me revolvió. En la programación de las entrevistas estaba una cada media hora, discúlpenme, pero pues sí, estaban cada media hora entonces se sobre entendía que podían durar las entrevistas hasta media hora, entendiéndose que podía ser menos. Sí. Hasta media hora. Yo lo único que sugeriría, si ese es el entendido, si estamos bien, son 10 preguntas de exposición preguntas de los partidos sin tiempo parece ser de los presentes y respuesta por tres minutos. Hasta ahí me quedo. Si es así, entonces lo único que pediría es que el resto de los participantes también sea de la misma manera. Es decir, si está. Pero sí sugeriría también que, si se limitaran un poco más las preguntas porque fueron demasiadas, no se alcanzan a responder, no se puede matizar absolutamente nada porque se trata de responder como, fueron como 15 preguntas entre los que preguntaron. Entonces nada más que si me permite concluir, nada más que se respete exactamente la misma dinámica y se acote el número de preguntas.-----

----- El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

-----"Sí, continuamos con la misma dinámica para no este, lo que empezamos con una, terminamos con todos los demás. Nada más para especificar los tiempos, digo, a lo mejor está son 10 minutos por expositor. Son 6 el día de hoy, cada uno tiene 10 por los expositores serían 30 minutos, sin embargo, las preguntas por cada uno de los grupos parlamentarios son de 2 minutos. Dos minutos por 10 son 20 minutos. Entonces a lo mejor es la confusión que tenemos y la respuesta que tiene



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

solamente el expositor es de 3 minutos. Ese es el acuerdo. Entonces, si ustedes se fijan son 10 más 20 son 30 también en el momento de las preguntas. O sea, por los dos lados nos dan 30 minutos, con la excepción de que son 3 nada más para contestar por parte del expositor. No sé si eso clarifique un poquito más. Sí, Marco".-

-----El
Secretario Diputado Marco Antonio Andrade Zavala.-----

"Comenzamos ya con el primer aspirante y abundando con lo que dice la Diputada Laura, que sea la misma dinámica que ya iniciamos y que comentaba aquí el Diputado Pavel, pues 3 minutos es muy poco. Si hubiera lo que todavía no agotáramos los 30 minutos y todavía da la oportunidad, darle la misma oportunidad que se le dio ahorita a la anterior para que sea hasta 5 minutos, que creo lo que ya había, para que sea todo igual. Si hay todavía el tiempo".-----

----- El Presidente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

-----"Teníamos
tiempo de sobra, digo, teníamos tiempo de sobra. Okey. La Diputada Lidia".-----

-----La Secretaria
Diputada Lidia García Anaya.-----

-----"Gracias. Creo
que en este momento lo que sucedió que cada uno de nosotros como Diputados
para hacer las preguntas teníamos hasta dos minutos. Sin embargo, fuimos muy
concretos en las preguntas y ahí hubo una reducción de tiempo, por eso no
agotamos los 30 minutos que están programados. Creo que es conveniente
comentarlo. Es cuanto".-----

----- El Presidente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

-----"Tienes 10
minutos para hacer una exposición, cada Diputado por grupo parlamentario te hará
una pregunta hasta por 2 minutos y tendrás 3 minutos para contestar de manera
sintética después de que se haga el bloque de preguntas".-----

-----El Ciudadano David
Villanueva Lomeli.-----

-----"O sea, ¿tres minutos
para el total de las preguntas?-----

----- El Presidente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

-----"Sí, vamos a



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

hacer las preguntas al final de tú exposición, por grupo parlamentario y tendrás... dimos un margen hasta por 5 minutos para contestar. Esperemos no abultarte las preguntas. Pero, bueno, para ser equitativos en el asunto del primer participante y continuar en el mismo tenor, sí. ¿Les parece bien que iniciemos con la exposición? Adelante David Villanueva Lomeli, por favor".-----

----- El Ciudadano
David Villanueva Lomeli.-----

-----"Muchas gracias, pues saludo a todas las Diputadas y Diputados miembros de esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y bueno, es un honor estar aquí ya que los diferentes especialistas vamos a tener la oportunidad, independientemente, del resultado final de exponer cosas que creo que pueden ser valiosos para las referencias de esta comisión que es una de las más importantes de la función de esta Cámara. Bueno, algunos ciudadanos han perdido la confianza en la política y en los temas relacionados con ella, incluso, esto ha impactado en algunas instituciones y la mejor manera de recuperar esa confianza por supuesto es que rindan cuentas y que den resultados para la mejora de su calidad de vida. Y, bueno, si la contextualizamos, la rendición de cuentas que es la función principal de esta comisión pues son dos vías como la señalan los especialistas, primero el concepto de sustenta en tres pilares que se debe de informar, justificar y también, en su caso, sancionar, y eso es, digamos el fundamento de la rendición de cuentas, no solo en México, sino a nivel internacional. La segunda parte de esta rendición de cuentas tiene que ver, específicamente con la comisión y con la Unidad de Evaluación de Control, porque también debe de haber mecanismos que visibilicen las instituciones que ayudan a esa rendición de cuentas, porque la rendición de cuentas tiene dos sentidos, una que se informe, se justifique, pero también por otro lado que se sancione y en ese sentido el rol que juegan estas instituciones es fundamental y como dice Bonan, el Estado a veces es abstracto y la administración pública es el Estado en Acción, es donde el ciudadano conoce lo que hace su gobierno. Bueno, en concordancia con ello pues las funciones que realiza la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación pues resultan de alta relevancia, tal como lo señalan nuestra Constitución Política, de los Estados Unidos Mexicanos también la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas de la Federación y la Ley Orgánica del Congreso. Les imprimí algunos ejemplares de la presentación que está en la televisión, por si no se alcanza a ver y, bueno, la ley de fiscalización superior establece que existe esta unidad de evaluación y control pues con un órgano técnico que debe ser especializado de carácter institucional y no partidista que forma parte de la estructura de la Comisión de Vigilancia y que son encargados de auxiliar en sus atribuciones de evaluar el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación. Eso es fundamental porque el artículo 74, constitucional



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

así lo prevé, tanto la función de la comisión de la revisión de la cuenta pública como la existencia en el artículo 79, de la propia Auditoría Superior de la Federación. Asimismo, resulta fundamental que esta unidad de evaluación y control realice una evaluación efectiva, y qué significa la efectividad. Pues que sea eficiente y eficaz. Eficiente que aproveche bien los recursos humanos, técnicos, materiales y presupuestales con los que cuenta, y eficaz en el logro de metas, los objetivos que se plantee y en ese sentido también se convierte en una herramienta de control ciudadano para que aumente la certeza y la confianza de este como lo dije al inicio de mi presentación. Bueno, la Unidad de Evaluación y Control, como sabemos, cuenta con 4 direcciones y una unidad técnica, como sabemos también, existen en este diagnóstico que se pide para esta convocatoria de la propuesta, sabemos que tiene compromisos que cumplir con esta comisión a muy corto plazo, en mayo deberán entregar diversos informes que se tienen que entregar por cumplimiento de ley. Eso es, digamos, la situación actual de la institución. ¿Cuáles serían las propuestas? Una se entiende que la unidad a la fecha cuenta con objetivos estratégicos, líneas de acción y macroprocesos, tanto en el análisis de la fiscalización, la evaluación de desempeño y la vinculación con la contraloría social y también el control interno y la evaluación técnica y que en su conjunto presentan los objetivos procesos y proyectos que considere esta unidad. Una segunda propuesta sería, por supuesto, que se debe de emitir el nuevo plan estratégico de la unidad para el periodo 2019 - 2023, de tal manera que esa será la ruta que deberá de seguir esta unidad y pues se deben de utilizar ya tenemos queja de atrás, toda esta metodológica de los programas operativos anuales queda simplemente, gastar el recurso por gastarlo ahora. Lo que se exige es que se den resultados en beneficio de los ciudadanos de tal manera, que lo que debe de existir es un presupuesto basado en resultados que nazca de una matriz de marco lógico que atienda las necesidades de dar cumplimiento y en base a eso hacer este círculo virtuoso que es la planeación, la programación de las acciones para cumplir esa planeación, la presupuestación, el ejercicio del gasto, control ese ejercicio del gasto y después vendrá, por supuesto, la evaluación y finalmente la rendición de cuentas. La segunda es utilizar un modelo de gestión pública, efectivo, como ya lo señalamos, que sea eficiente y que sea eficaz. Puse ahí, un modelo de gestión efectiva que lo estoy dejando impreso, si más adelante en las preguntas alguien quiere que abunde por el tiempo que nos dan, podría abundar, pero simplemente es un modelo que permite especificar cuáles son las entradas de información y de diferentes recursos para la institución y basados en una metodológica de mejor a la gestión. Todas las instituciones, digamos, que hacen un trabajo eficiente y eficaz, tienen que estar basados en planear, hacer, verificar y actuar que es el modelo de gestión a nivel internacional y que es como se certifica. Por ejemplo, en el ISO9000, a nivel internacional, que es el círculo de Deming, que permite la mejora continua. La



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

tercera propuesta es incrementar los resultados en las siguientes 12 líneas estratégicas. La primera. Que la comisión cuente con insumos, herramientas y también productos necesarios de forma eficaz y oportuna para evaluar el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación. La segunda fortalecer la actuación de la unidad de forma que la comisión dé cumplimiento a su mandato porque se dice que el buen desempeño es cumplir con el mandato legal y constitucional que tenemos. Tercero, generar una propuesta que contribuya a la mejora del desempeño de la propia Auditoría Superior de la Federación. Cuarto, facilitar que la comisión realice sus funciones en materia de contraloría social de forma innovadora, participativa y proactiva, es decir, poderse acercar a los ciudadanos. No es simplemente abrir una ventanilla y decirles vengan hacia acá. Quinta, contribuir con la mejora a la gestión de la Auditoría Superior de la Federación. Sexta, reforzar el cumplimiento del marco normativo por parte de la ASF y sus servidores públicos. Siete, sustanciar los procedimientos de responsabilidades administrativas y resolver las faltas no graves derivadas de las actuaciones de la ASF. Ocho, compartir buenas prácticas para que la comisión pueda transferir las entidades de fiscalización locales, que también son fundamentales en el Sistema Nacional Anticorrupción. Nueve, generar sinergia con la ASF que incremente la integridad, honestidad y la transparencia en el servicio público, y esto tiene que ver incluso con el nombre del Sistema Nacional Anticorrupción. Siempre hemos dicho que ojalá en unos años en lugar de que se llamara Sistema Nacional Anticorrupción, se llamara Sistema Nacional de Integridad y Honestidad. Nueve, generar la sinergia con la ASF que incremente esta integridad. Diez, incrementar las certificaciones institucionales y de los servidores públicos que promuevan la homologación de los procesos y también de la normativa. Once, coadyuvar con la comisión para intervenciones del Sistema Nacional Anticorrupción, y Doce, aumentar el número y tipo de publicaciones en materia de rendición de cuentas y combate a la corrupción, porque como sabemos siempre el generar conocimiento permite un debate, una crítica, y tratar de aterrizar lo que nos corresponde a cada una de las áreas en este sistema nacional que es la política pública más importante de los últimos años para hacer frente a la corrupción. La cuarta de las propuestas se relaciona directamente a que los resultados y productos que se generan permitan a la Comisión de Vigilancia dar respuesta primero a las necesidades sociales, y también sea un referente en su labor legislativa. La quinta corresponde pues a lo que se ha señalado, un uso austero y racional de los recursos de la unidad. La premisa es hacer más con el mismo presupuesto que se tiene y para tal fin se debe de revisar el presupuesto asignado a fin de maximizar su administración tanto en los recursos humanos, técnico y materiales y los resultados que se deben de dar. La sexta pues es implementar las normas profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización y el uso de tecnología de la información del



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

propio Sistema Nacional de Fiscalización, así como para los macroprocesos. Y la séptima, pues es una vinculación efectiva de la comisión con la UEC y con la Auditoría Superior de la Federación que permita priorizar las sugerencias de reformas legislativas, contribuir con el dictamen de la Cuenta Pública, implementar modelos de participación ciudadana, como Consejo Ciudadano, así como la relación con otras comisiones legislativas como de Transparencia y Anticorrupción, Presupuesto y Cuenta Pública, entre otras. Finalmente, algunas consideraciones serían que la situación actual de nuestro país requiere de servidores públicos que sean íntegros, que sean comprometidos y conscientes de la responsabilidad que implica la honestidad y bienestar del desarrollo de nuestra sociedad. Por ello debe haber una nueva historia de la Unidad de Evaluación y Control que se escribe en coordinación con esta Comisión de Vigilancia, y prueba de ello es esta convocatoria pública que están haciendo de cara a los ciudadanos con total transparencia y con reglas claras, por lo que escuchaba hace un momento antes de iniciar, que quedaban bien las reglas claras, significa que es un tema de que debe de ser justo este procedimiento, y a través de las siete propuestas que hago y las 12 Líneas Estratégicas, creo que puede ser posible elevar los resultados de la fiscalización superior, contribuir al quehacer institucional de la Auditoría Superior de la Federación, que es una de las instituciones más importantes en el Sistema Nacional Anticorrupción, y que la labor de la UEC mediante una vinculación efectiva con la Comisión de Vigilancia, permita que los resultados contribuyan a fortalecer el engranaje institucional para el Sistema Nacional Anticorrupción. Finalmente, bueno, nos pidieron un currículum que está de más hablar en esta sesión de él, pero bueno, está a disposición de ustedes. Yo pondré en caso de ser favorecido, mi experiencia de estos años al servicio de esta Comisión de Vigilancia. Muchas gracias, es cuanto".-----

----- El Presidente Diputado Mario
Alberto Rodríguez Carrillo.-----

-----"Muchas gracias, David. Empezaríamos entonces con la ronda de preguntas, como lo hicimos en la primera intervención, estarían los Diputados sin partido. No hay Diputados sin partido. Empezamos, digo, voy a seguir nombrando previo se integren, se pueden ir integrando. Es del Partido de Morena. Bueno, adelante entonces la intervención de Morena, la anticipamos porque tiene que salir la Diputada".-----

----- La Diputada Carmen Mora García.-

-----"Muy buenas tardes a todos. Señor David, a mí me gustaría saber cómo mejoraría el uso de los recursos públicos y la consolidación de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas. Gracias".-----



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

----- El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

-----"Muchas gracias, Diputada. Del Partido Verde Ecologista. ¿Sí llegó? Del Partido verde Ecologista ¿no llegó nadie? ¿No? Del Partido de la Revolución Democrática. Del Partido Movimiento Ciudadano. Diputada.-----

-----La Secretaria Diputada Ruth Salinas Reyes.-----

-----"Muchas gracias. Para preguntarle al doctor: con base en su experiencia profesional docente y como especialista en la administración pública y liderazgo ¿qué modelo de gestión lo pondría utilizar para incrementar los resultados de la Unidad de Evaluación y Control? Y solicitarle que nos explique cómo podría coadyuvar con la Comisión de vigilancia en otros proyectos como iniciativas de reformas o leyes. Es cuanto, Presidente.-----

----- El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

-----"Muchas gracias. Del Partido del Trabajo. No hay. Del Partido Encuentro Social".-----

-----El Secretario Diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz.-----

-----"Buena tarde. Una pregunta muy concreta. Hoy que tenemos que transitar de manera tan eficaz y muy rápida en la evaluación de la actividad gubernamental, cuál sería la propuesta de indicadores que le permitieran a la Comisión de Vigilancia establecer parámetros reales de cómo podemos avanzar justamente en términos del proceso de fiscalización que lleva a cabo la Auditoría Superior de la Federación y cómo abonaría esta nueva propuesta de gestión pública en un área que es tan técnica, de análisis, de datos y de números, fundamentalmente, para después traducirlo en una propuesta de política pública y de mejora, por supuesto en el ejercicio del gasto público".-----

----- El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-

-----"Muchas gracias, Diputado. Del Partido Acción Nacional, para formular su pregunta. No. Del Partido Revolucionario Institucional. Adelante".-

-----La Secretaria Diputada Marcela Guillermina Velasco González.-----

-----"Gracias. Bienvenido nuevamente. Nuevamente saludarlos,



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

Diputadas y Diputados. La propuesta que usted nos hace está muy clara, la transformación de la UEC. Yo sería concreta y hace un momento tampoco me la contestaron: ¿Cuál sería su propuesta para hacer u mejor análisis de los productos derivados de la Cuenta Pública? Finamente como dicen los Diputados, necesitamos tener más objetivamente los resultados de la Cuenta Pública que muchas veces no más veces, la estamos revisando con dos años de retraso, y no nos dan en concreto resultados. Muchas gracias por su respuesta".-----

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

"Bueno, como lo hicimos la vez anterior, vamos a dar paso a tres preguntas adicionales, por el tiempo que tenemos de sobra. Está la Diputada Inés, el Diputado Marco y la Diputada Lidia y con eso cerramos la intervención".-----

-----La
Secretaria Diputada Inés Parra Juárez.-----

"Buenas tardes. Como Diputada poblana conozco la situación de corrupción en el estado de Puebla, y más usted como auditor y en e periodo también de Moreno valle ¿no? Tengo varias preguntas rapidito. ¿Cuántos procedimientos resarcitorios se hicieron en Puebla y cuántas instituciones e inhabilitaciones se llevaron a cabo en Puebla?, ¿cuántos funcionarios estatales y municipales fueron sancionados penalmente en el estado de Puebla?, y como funcionario que es, dentro de la Auditoría de acuerdo a su trabajo y por el tema de corrupción que se está viviendo y se vivió en el periodo de Moreno Valle, ¿cómo se considera?, ¿cómo si es un auditor honesto?, ¿cuál ha sido su resultado? Gracias".-----

El Secretario Diputado Marco Antonio Andrade Zavala.-----

"Buenas tardes. Mi pregunta sería, auditor David Villanueva Lomeli, en relación con que, revisando aquí una información del periódico La Jornada, encuentro que hay una nota que dice que hay una investigación por parte del Congreso local de Puebla, por haber tenido durante su gestión como auditor en Puebla actuaciones a las que se les ha denominado partidistas. La pregunta sería ¿qué alcances tiene dicha investigación? Asimismo, su administración ha negado proporcionar información al Juzgado Tercero en materia de amparo civil, así como a cumplir con su obligación de entregar las cuentas públicas del exgobernador de Puebla, aun cuando se diera instrucción que exprese y precise de la Comisión Inspector del Congreso del estado de Puebla, para que dicha información fuera entregada".-----

-----La Secretaria
Diputada Lidia García Anaya.-----



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

-----"Gracias, presidente. Mi pregunta va relacionada un poco con la de la Diputada Inés. Usted, como auditor del estado de Puebla, desde 2012, de aquí de su currículo, sacado de aquí, ¿cuál ha sido su función precisamente en el combate a la corrupción? Es cuanto".-----

----- El Presidente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

-----"Muchas gracias, entonces tiene que sintetizar. Dimos hasta casi cinco minutos al pasado ponente. Entonces, dispone de ese tiempo para contestar la mayor parte de las preguntas".-----

-----El
Ciudadano David Villanueva Lomelí.-----

-----"Si me permiten, voy a empezar de atrás para adelante. En relación a la nota periodística, si quiero puntualizar que dicha información fue entregada en tiempo y forma en la Comisión de Vigilancia correspondiente. Se entregó la cuenta pública y hay que recordar que esos dictámenes deben ser públicos y fueron entregados incluso oficialmente. En relación a lo que dice mi paisana, la Diputada poblana, en relación a los resarcitorios hay que recordar que una controversia sobre el procedimiento resarcitorio que afectó que los amparos ganaban a los auditores de los estados por la atribución exclusiva de la Auditoría Superior de la Federación de aplicar recursos resarcitorios, procedimientos resarcitorios a las entidades locales. Nosotros no perdimos ningún juicio porque iniciamos todos los procedimientos con base en un procedimiento administrativo de responsabilidades que también garantiza el patrimonio y en ese sentido todos los asuntos fueron en ese sentido. Quiero decirles nada más que durante mi gestión en Puebla me ha tocado convivir con cinco presidentes del Congreso y también con igual número de presidentes de la Comisión Inspector, que allá se llama la Comisión de Vigilancia. Todos los dictámenes que han sido aprobados por esa comisión, con base en los informes de resultados de fiscalización, más de 50 por ciento fueron aprobados por unanimidad y el resto por mayoría. Pero todos los dictámenes fueron aprobados. Es decir, en la parte técnica todos fueron aprobados de acuerdo a los procedimientos de ley. En relación a la pregunta de la Diputada de Morena, en relación a mejorar los recursos públicos y la cultura de transparencia, creo que es fundamental hacer caso a los ciudadanos. Entonces, ya que se habló de Puebla, hay que también hablar de lo que uno a lo mejor ha hecho. Nosotros tenemos diferentes programas, para niños, para estudiantes, para adultos que nos acercan a la ciudadanía. Tenemos concursos de fotografía. Tenemos, simplemente, por darles un ejemplo, un concurso de cuento infantil, el cual era un concurso que era hablar sobre la



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

honestidad, la transparencia. Se hizo en todas las escuelas de Puebla, en 9 mil escuelas. Participaron en el concurso de dibujo "Imagina un mundo sin trampas" 52 mil niños, donde también los papás escuchaban esto. Yo creo que las instituciones que parece que somos de segundo piso tenemos que acercarnos a los ciudadanos. El concurso de cuento infantil era un concurso en lenguas madre, que son las lenguas indígenas, ahora se les llama así, participaron 150 niños en náhuatl y totonaco, de tal manera que la cultura de rendición de cuentas es a través de esto. Además, la página de Internet y los foros. Simplemente hoy fui invitado, algunas Diputadas de acá, moderé un foro aquí en la Cámara de Diputados, del tema hacendario. Me tocó hacer la moderación con algunos auditores especiales y algunas Diputadas y Diputados, dos aquí, que participaron en ese foro. Creo que los foros académicos y de acercamiento van a generar una cultura de rendición de cuentas. Pero no pensemos solamente en los que ya están pidiendo cuentas en el servicio público, hay que pensar en los jóvenes, en las universidades, que se difunda. Tenemos algo que se llama Creaton con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, y participan las diez principales universidades, durante 30 horas los jóvenes participan para generar infografías, aplicaciones. Ha sido algo donde participa la USE, de la Embajada Americana. Han participado otras universidades, incluso el CIDE y otras universidades y la Auditoría Superior de la Federación. En relación al modelo de gestión para dar resultados y coadyuvar con la Comisión de Vigilancia, creo que lo importante es en esta metodología del presupuesto plantear los indicadores que estén enfocados a la utilización. Me gustaría juntarlo con la pregunta de la Diputada Marcela Guillermina. Decía, ya hemos escuchado la función y cómo se resolvería. Creo que lo más importante es que las instituciones ya no se pueden ver de manera vertical nada más, las instituciones tienen que pensar en el usuario final que, en este caso, en el modelo que les estoy presentando vienen como usuarios la propia Comisión de Vigilancia, el pleno del Congreso, la Auditoría Superior de la Federación y al final los ciudadanos. Hay que pensar de estas instituciones que ejerzan recursos quién es el usuario y además, si la iniciativa privada lo hace con sus clientes, de pedirles qué necesitan, las instituciones públicas deben hacerlo con mayor razón. Lo que usted dice, lo primero que hay que hacer es un cuestionario de los que van a usar esa información, que en este caso son los propios Diputados, ¿cómo necesitan la información suficiente para poder hacer su legislación? Eso se hace a través de la comunicación, de un cuestionario y de ver los indicadores que van a dar los resultados. En relación al Diputado que preguntaba sobre los indicadores, hoy los indicadores tienen que ser los que evalúen, no solamente a la Auditoría Superior de la Federación, sino a la propia UEC para que los Diputados de la Comisión de Vigilancia la puedan evaluar.



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

----- El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

-----"Muchas gracias. Vamos a hacer una pausa, vamos a la votación y regresamos para seguir con las entrevistas. Con él terminamos. Muchas gracias, David".-----

-----**RECESO**-----

----- El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

-----"Muy buenas tardes. El aspirante Ricardo Palma Rojas. Le informamos que tendrá usted un tiempo máximo de hasta 10 minutos para realizar su exposición. Después, transcurridos estos, los Diputados, por fracción parlamentaria le harán una serie de preguntas hasta por dos minutos y usted tendrá que dar respuesta en una sola intervención, hasta por cinco minutos máximo. Entonces, usted nos dice el momento para que empiece a correr el cronómetro y haga su exposición".-----

-----El Ciudadano Ricardo Palma Rojas.-----

-----"Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Distinguidas Diputadas y Diputados, secretarios e integrantes de esta misma Comisión del honorable Congreso de la Unión, de la LXIV Legislatura: los saludo cordialmente y manifiesto mi sincero agradecimiento por permitir mi participación en el proceso para designar al titular de la Unidad de Evaluación y Control. Atendiendo la convocatoria para designar al titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia, hoy, bajo toda convicción comparezco ante ustedes como candidato para ocupar la distinguida titularidad. Con más de 20 años de experiencia en el sector público he adquirido experiencia dentro de las diferentes responsabilidades de la esfera de la administración pública y, consciente de los nuevos retos que exige la sociedad, con toda seguridad externo ante esta honorable comisión tener sólidos conocimientos en materia de fiscalización y rendición de cuentas. Estoy convencido de que para lograr en México la democracia que esperamos y merecemos, indudablemente requerimos transitar por aquellos caminos que constantemente nos lleven por una ruta hacia la cultura de transparencia, de fiscalización y la rendición de cuentas, siempre apegados al Sistema Nacional Anticorrupción. Por lo que es necesario establecer un marco regulatorio claro y transparente, que no dé lugar a conductas incorrectas y promueva la profesionalización y modernización de la vigilancia e investigación de las instituciones fiscalizadoras, sin descartar cualquier otro elemento que contribuya en propiciar una mayor eficacia y eficiencia en el desempeño de los servidores



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

públicos, en sus encargos, dándoles preferencia a aquellas que primordialmente abonen a reconstruir urgentemente la confianza social. Actualmente la Auditoría Superior de la Federación ha reflejado de forma preocupante, que de acuerdo al análisis de sus informes individuales comunicados a la Cámara de Diputados, cifras considerables en el aumento del número de observaciones. En el ejercicio del gasto federalizado, con motivo del alto impacto económico, de presumibles desvíos de recursos, tanto por los entes públicos como por las entidades federativas, proyectando un manejo opaco, débil y carente de controles internos sólidos, situaciones no permisibles en los tiempos actuales, porque día a día vemos una ciudadanía que observa, que constantemente está muy pendiente a demandar de las instituciones, de los mismos servidores públicos que la integran, del desempeño de los gobiernos y que con toda justicia señala y juzga, al mismo tiempo que exige resultados. En ese sentido, resulta necesario que los resultados de la revisión del informe de la fiscalización de la Cuenta Pública propicien la generación de mecanismos que fortalezcan directamente las principales tareas en la prevención, revisión y sanción que ejecuta la Auditoría Superior de la Federación ante los entes revisados, dándole con estas acciones su correcto lugar como máxima institución fiscalizadora. A su vez, robusteciendo sus procesos, planes y programas que por ende replicarán automáticamente en una mejor gestión en la administración de los recursos públicos. Si bien es cierto, que muy a pesar de los avances en la medición de la gestión de los recursos que ejercen los diferentes entes, creo firmemente que se cuenta con diversas áreas de oportunidad y mejora, por lo que no se escatimarán esfuerzos para proponer a esta honorable Comisión de Vigilancia los indicadores y sistemas de evaluación de desempeño de la propia Unidad y los que se utilicen para evaluar a la Auditoría Superior de la Federación, así como los sistemas de seguimiento de las observaciones y acciones para solventarlas, que promuevan tanto la Unidad de Evaluación y Control como esta Comisión de Vigilancia. Estaremos siempre atentos para participar en las sesiones de trabajo, ordinarias y extraordinarias que celebrará esta honorable Comisión de Vigilancia para brindar todo el apoyo técnico y especializado que la auxilie a cumplir con su importante labor de vigilancia. Es por ello, que basado en las consideraciones antes expuestas, en el supuesto de contar con su anuencia y el de la Cámara en su momento, para ser nombrado como titular de la Unidad de Evaluación y Control, mi contribución al plan estratégico 2018-2012, estará sustentado en cinco ejes de acción, los cuales describo a continuación. El primer eje denominado, reestructuración de la Unidad de Evaluación y Control, conforme a la estructura de la Auditoría Superior de la Federación. Actualmente la estructura de la Unidad no está acorde con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, en ese sentido resulta necesario el actualizar las atribuciones contenidas en el plan estratégico, en el Manual General de Organización, así como en el Manual de Procedimientos Administrativos de la



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

Unidad de Evaluación y Control, a fin de alinearlos con la Ley de Fiscalización y con el propio Reglamento de la Unidad. Por ello mi propuesta. Es que dentro de la estructura de la Unidad de Evaluación y Control se incorpore un área especial para la atención de los seguimientos, ya que una de las propuestas del actual auditor Superior de la Federación fue la de fortalecer las labores de fiscalizaciones en las auditorías especiales y retirando las facultades de seguimiento y pronunciamiento a las acciones promovidas, para lo cual en julio de 2018 se creó la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación. Esta nueva área es la encargada de coordinar y conocer el seguimiento y solventación de las observaciones promovidas y notificadas por la Auditoría Superior de la Federación, a partir de la Cuenta Pública 2014 y subsecuentes. Como enlace del gobierno de la Ciudad de México ante los órganos fiscalizadores federales detecté un atraso, un atraso en el pronunciamiento de solventación e inicio de procedimientos para el edificación de responsabilidades resarcitorias, de acuerdo a la legislación de fiscalización anterior, para lo cual es necesario establecer mecanismos que fortalezcan los procedimientos actuales, pero que a su vez abonen directamente a la eficacia y eficiencia de los resultados y en materia de solventación, siempre apegada a las disposiciones normativas aplicables. Es de resaltar que la creación de la Auditoría Especial concentra el seguimiento y pronunciamiento a las observaciones promovidas para que las otras tres auditorías especiales fortalezcan su capacidad de fiscalización. Sin embargo, es necesario e indispensable evaluar si esta acción fortaleció los procesos para dar cumplimiento en tiempo y forma a los pronunciamientos de solventación o promoción de procedimientos para el fincamiento de responsabilidades resarcitorias y demás acciones de fiscalización. Por otra parte, resulta necesario establecer mecanismos normativos que regulen y obliguen al órgano superior de fiscalización a definir tiempos, ya que una vez emitido el pronunciamiento de no solventación y el inicio del procedimiento para el fincamiento de responsabilidades resarcitorias, se deben vigilar con mucho cuidado los pliegos de observación, para evitar la prescripción por el vencimiento del plazo para evitar cualquier responsabilidad de los servidores públicos involucrados en la omisión del cumplimiento de la propia norma. Actualmente se reportan 768 pliegos de observación de las cuentas públicas 2012 a 2014, que aún se manejan como pendientes en el informe a la honorable Cámara de Diputados del estado que guarda la solventación de observaciones y acciones promovidas a las entidades fiscalizadas, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2018. Como eje número dos. Profesionalización y capacitación. Dentro del actual marco constitucional se consagra la profesionalización y capacitación en cualquiera de los ámbitos de la administración pública como un derecho humano, por lo que propongo realizar constantemente una mejor formación del personal que labora en la Unidad de Evaluación y Control y en la propia Comisión de Vigilancia, así como los asesores



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

de los propios titulares de esta comisión. Para incrementar la capacitación, el análisis, control y revisión a través de convenios con instituciones se llevará a cabo este objetivo. Además, esto se permeará en la propia fiscalización y rendición de cuentas, lo que permitirá a corto plazo impulsar el desempeño y el cumplimiento de metas e indicadores de la Auditoría Superior de la Federación. Como tercer eje se señala, el control interno y combate a la corrupción. En el área de registro, análisis y evaluación del patrimonio de los servidores públicos, propondrá la Comisión de Vigilancia reforzar el programa que analice la totalidad de la situación patrimonial de los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación. Porque estoy convencido de que incluyendo mejores prácticas y tecnologías de la información, es posible abarcar el 100 por ciento de las declaraciones. Al mismo tiempo que plantearé la posibilidad de adicionar al marco de actuación de la UEC aquellas atribuciones que le permitan evolucionar con un ente de investigación. Es decir, la adecuación jurídica que permita a la Unidad reducir la brecha de colaboración con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para la obtención de documentación e información bancaria presentada por los servidores públicos obligados en sus declaraciones patrimoniales de intereses y de información fiscal. Información que podrá ser verificada a fondo y en todo momento por la Unidad, confirmando que el patrimonio de los servidores públicos sea congruente con sus propios ingresos. Además, buscará implementar la figura del usuario simulado. Una estrategia innovadora y operativa para detener en flagrancia a los servidores públicos que utilizan su cargo para obtener algún beneficio adicional a las contraprestaciones a las que tiene derecho, la cual se puede implementar a partir de la denuncia o bien de la vigilancia continua de las áreas identificadas como focos rojos de la propia Auditoría Superior de la Federación. Con estas estrategias se dio un mensaje disuasivo a todos los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación y en la propia Unidad. Como eje cuatro, se establece la integración de los programas de Auditoría, con un enfoque de resultados hacia la ciudadanía. Bajo los nuevos principios de fiscalización, los programas de Auditoría deberán enfocarse también en revisar y evaluar que los actos y procesos que hayan tenido un impacto favorable, en calidad de los servicios a la propia ciudadanía, previniendo y generando observaciones que mejoren y que transparenten la gestión de los entes auditados, ya que el cumplimiento de los objetivos de los programas se traduce".---

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

"Perdón, concluyó su tiempo. Iniciamos con las preguntas de parte de los compañeros Diputados. En el mismo orden. Para el Diputado Sin Partido, Partido Verde Ecologista, Partido de la Revolución Democrática, Partido Movimiento Ciudadano".-----



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

La Secretaria Diputada Ruth Salinas Reyes.

"Buenas tardes. Bienvenido, es un gusto. Y la siguiente pregunta que le formulo es, ¿qué importancia y cómo visualiza a la participación ciudadana que se debe de tener para mejorar la gestión de la Auditoría Superior de la Federación? Es cuanto, Presidente".

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

"Gracias. Partido del Trabajo. Partido Encuentro Social, Diputado Iván Pérez".

El Secretario Diputado Iván Arturo Pérez Negrón.

"Es fundamental, como es la parte del control interno. Mi cuestionamiento directo sería, ¿cuál sería una propuesta metodológica para que desde la Unidad de Evaluación y Control, y por tanto, desde la Comisión de Vigilancia de la Auditoría, pudiésemos incidir de manera más contundente ante el órgano de fiscalización, para lograr que los mecanismos de control interno, más allá de las auditorías, se vean reflejados justamente en la prevención cotidiana que requerimos, sobre todo a nivel de los gobiernos subnacionales, para evitar después que haya tantos pliegos de observaciones o procedimientos resarcitorios? Por tu respuesta, muchas gracias".

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

"Gracias, Diputado. Del Partido Revolucionario Institucional".

La Secretaria Diputada Marcela Guillermina Velasco González.

"Gracias, buenas tardes. Bienvenido, maestro Franco López, Ricardo Palmas. Efectivamente, lo veo que tiene mucha experiencia en control interno. Yo le preguntaría, referente directamente a la UEC, ¿qué opinión tiene de ella en su labor con la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y qué propuestas concretas tendría para mejorar su actuación? Gracias por su respuesta".

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

"Del Partido Acción Nacional. Diputada Josefina Salazar".



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

La Secretaria Diputada Josefina Salazar Báez.

"Muchísimas gracias, bienvenido. Primeramente, son dos preguntas. La primera es, ¿cuál crees que es el principal reto que enfrenta la Unidad de Evaluación y Control en este momento? Y dos acciones inmediatas que tú implementarías al momento de quedar como titular de esta unidad".

El

Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

"Muchas gracias. Del partido Morena, ¿quién interviene? El Diputado Carol Antonio Altamirano".

El

Diputado Carol Antonio Altamirano.

"Muy buenas tardes, compañeras y compañeros, en su presentación usted habló de la necesidad de cambios jurídicos. De ahí la pregunta, ¿cuáles son sus propuestas para corregir y actualizar el reglamento interior de la UEC, de la Comisión de Vigilancia? Considerando que está vigente desde el 2014 y evidentemente, está desfasado de las reformas legales en vigor, en materia de la Ley de Fiscalización. Por ello, de manera precisa y concreta, dígnanos, ¿cuáles serían sus propuestas y cuáles las aportaciones específicas para no solamente homologar referencias sino hacer aportaciones que ignoren y mejoren el trabajo de la Unidad de Evaluación? Muchas gracias.

El Presidente Diputado Mario

Alberto Rodríguez Carrillo.

"Muchas gracias, Diputado. La

Diputada Inés y el Diputado Marco".

La Secretaria Diputada Inés

Parra Juárez.

"Tengo, nada más, bueno, ahí sí necesito su comentario. ¿Es usted partidario en los procesos de auditoría de acción preventiva o acción punitiva? Y la segunda es, dígame tres funciones de la UEC".

El Secretario Diputado

Marco Antonio Andrade Zavala.

"Buenas. Ricardo

Palma Rojas. Mi pregunta sería, ¿cuáles son las facultades que tiene el titular de la UEC en materia de análisis de la fiscalización, conforme al artículo 8 de su reglamento interior?"



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

----- El Presidente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

-----"Muchas
gracias, Diputado. Bueno, tienes desde tres minutos y hasta máximo cinco para tus
respuestas".-----

-----El Ciudadano
Ricardo Palma Rojas.-----

-----"Muchas
gracias por sus preguntas. Y bueno, ¿qué importancia tiene la participación
ciudadana para poder mejorar el actuar de la propia UEC? En este caso, pues
bueno, tenemos que implementar acciones de coordinación con la propia
ciudadanía... la contraloría social, que pudiese ser un simil que tiene la propia
Secretaría de la Función Pública para que participe de manera directa en las
auditorías de la Auditoría Superior de la Federación. ¿Cuál es la propuesta
metodológica para que la UEC y la comisión tengan un mecanismo de control
preventivo? "Pues bueno, la propuesta metodológica para que la UEC y la propia
comisión puedan fungir, es básicamente a través del propio análisis que hace la
Unidad de Evaluación y Control al informe que se entrega por parte de la Auditoría
Superior de la Federación al informe de la cuenta pública. De ahí tenemos
información muy importante para la propia Comisión de Vigilancia, toda vez de que
de ahí podemos determinar políticas públicas para la propia Auditoría Superior de
la Federación y la Auditoría Superior de la Federación, por supuesto que va a ser el
canal para poderlas determinar así la propia Secretaría de Hacienda y Crédito
Público. ¿Qué quiero decir con esto? Podría establecer políticas transversales en el
sentido de poder aterrizar de manera directa en todo lo que serían las reglas de
operación de los fondos y programas, que sean más estrictas para poder aplicar de
mejor manera los propios recursos. La parte de la capacitación es importante por
parte de los propios elementos de la Unidad de Evaluación y la propia Comisión de
Vigilancia, para que tengan los elementos necesarios para poder hacer un análisis
puntual del propio informe de resultados que entrega la Auditoría Superior de la
Federación y que se presenta, obviamente, a la Cámara y que la propia Unidad de
Evaluación y Control tendría que analizar para hacer las propuestas a la propia
titularidad de la Comisión de Vigilancia. ¿Qué opinión tiene sobre la propuesta para
mejorar el actuar de la propia Unidad de Evaluación y Control? En este caso,
tendremos que analizar los indicadores que actualmente se tienen, para poder
manejar y analizar realmente el desempeño de la propia Unidad, para poder analizar
cada una de las áreas de la propia Unidad de Evaluación y Control. Analizar si
realmente estamos a la altura de las modificaciones que tuvo la estructura de la
propia Auditoría Superior de la Federación. Si realmente la evaluación que estamos
haciendo, están haciéndose con indicadores reales y pertinentes para poder



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

determinar el grado de calidad de las propias autoridades, de las auditorías y resultados que emite la Superior de la Federación. ¿Cuál es el principal reto de la UEC? Pues bueno, el principal reto de la UEC es ser una unidad técnica totalmente autónoma, antipartidista y que pueda servir de elemento total y de asesoría técnica a la propia comisión para que tome decisiones, como lo señalaba hace un momento, para que desde ese seno de la propia comisión se emitan políticas públicas transversales en materia de prevención y que los propios recursos no solamente caigan en las propias observaciones o pliegos de observación que puedan afectar el propio recurso de la ciudadanía, más que de las propias instituciones de la propia ciudadanía. ¿Cuáles son los cambios jurídicos propuestos para el reglamento interior de la propia Unidad de Evaluación y Control? Respecto a las modificaciones del propio reglamento, tendríamos que analizar en primera instancia, lo que establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas actual. ¿Y por qué tenemos que partir de ahí? Tenemos que partir de ahí nuevamente refiero, porque las facultades que tiene actualmente la propia Auditoría Superior de la Federación, para poder emitir sus propios resultados que serían básicamente en este caso, sus pliegos de observación, sus solicitudes de aclaración y sus pliegos, bueno, en este caso serían resarcitorios, porque la propia Auditoría Superior de la Federación estaría dando vista ya, en este caso, al propio tribunal. Nosotros, como unidades de evaluación y control nos hemos quedado rezagados, como bien lo señalaba, desde un reglamento interior, desde 2012. Este Reglamento Interior de 2012, pues tendríamos que alinearlos, por supuesto, también a lo que es el Sistema Nacional Anticorrupción, donde deviene el propio Sistema Nacional de Fiscalización y sus propias vertientes para poder emitir políticas públicas también desde aquí, dictárselas o señalarle a la propia Comisión de Vigilancia cuáles serían los principales retos a modificar dentro de las propias normatividades que aplican en las propias dependencias federales. Tendríamos que modificar, obviamente, la propia estructura de la propia Unidad de Evaluación y Control, dando las facultades establecidas en la propia Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas. Refiero mucho el tema de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas porque es de donde parte una gran facultad de la propia Unidad de Evaluación y Control, independientemente de las propias que les pueda dar el reglamento interior. En ese sentido, señalemos, obviamente, que la Unidad de Evaluación y Control tendría que señalar políticas públicas desde el propio ámbito de la reestructura que tendríamos que implementar. Había otro tema que me estaban diciendo, que si soy partidario de las acciones punitivas o preventivas. En este caso, pues bueno, los resultados son diferentes. En el caso de la prevención, siempre es mejor porque el poder detectar posibles desvíos de recursos".-----

-----El Presidente Diputado
Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

-----“Se terminó el tiempo, perdón, Muchísimas gracias, Ricardo Palmas Rojas. Le pedimos al siguiente aspirante que tome su lugar, a Franco López Jorge. Muchísimas gracias. Muy buenas tardes. Franco López Jorge. Tenga usted... y le explico brevemente. Tendrá un tiempo máximo de 10 minutos para hacer su exposición, al concluir este tiempo, cada uno de los Diputados le hará una pregunta hasta por dos minutos, por grupo parlamentario, y usted tendrá que dar respuesta en un mínimo de tres minutos, máximo de cinco minutos, a todas las respuestas, okey”.-----

-----El Ciudadano Jorge Franco López.-----

-----“¿A todas o a cada una de ellas?”-----

----- El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

-----“A todas las respuestas en conjunto. Al final de las preguntas de todos los Diputados, usted contestará, en un máximo de cinco minutos. Me dice usted cuando esté listo, para empezar, para que el cronómetro empiece a marcar. Adelante”.-----

-----El Ciudadano Jorge Franco López.-----

-----“Distinguidas Diputadas y Diputados de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, distinguido doctor y Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, presidente de la comisión; distinguidos representantes de organizaciones sociales, y audiencia. Agradezco la oportunidad de presentarme aquí. Dada la limitación de tiempo, me concentraré en propuestas de visión amplia, que de ser bien vistas por esta Comisión de Vigilancia, incidirían en la operación de la UEC, y en un marco de colaboración a su autonomía técnica y de gestión, se buscaría analizarlas conjuntamente con la Auditoría Superior de la Federación. Emplearé algunas expresiones coloquiales, que ruego consideren parte de un esfuerzo de claridad. En 2018, la ciudadanía de manera democrática, legal, pacífica e incontrovertible decidió que la lucha contra la corrupción fuera el eje de una importante transformación nacional. Hoy día, esa lucha es soporte fundamental como generadora de recursos de otros dos grandes objetivos: avanzar hacia una mayor equidad, mediante el incremento de las transferencias sociales a grupos vulnerables, y reforzar el papel de la inversión pública en la promoción del desarrollo económico. Grandes líneas de transformación del combate a la corrupción. En los últimos seis años trabajé en la Unidad de Evaluación y Control, sin embargo, evitaré la parafernalia del recuento histórico y del funcionamiento conocido, para centrarme



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

en propuestas de lineamientos estratégicos para mejorar su función en apoyo de esta comisión. Diré además, que no procuré presentar aquí mi currículum, porque ya lo había entregado, y ojalá ustedes lo tengan en sus manos. Planteo en primer lugar, enfatizar la prevención de la corrupción. Partimos de una situación en la que la probabilidad de ser descubierto es estadísticamente muy baja, y en la que las pocas denuncias de hechos son procesadas, y en las que pocas denuncias de hecho son procesadas, para terminar en un número de sanciones absurdamente bajo. Las causas son externas e internas. El actual auditor superior se ha comprometido a realizar cambios relevantes; mejorar la sustentación y motivación de sus denuncias, establecer convenios de colaboración con las entidades externas, capacitar, profesionalizar y mejorar las condiciones laborales de su personal, y procurarle una mayor estabilidad laboral, acentuar la calidad, y no la cantidad de los reportes de auditoría; mayor vigilancia ante posibles situaciones de corrupción interna. Son líneas de acción positivas en la vertiente de las acciones correctivas. Debemos procurar además, un fuerte avance en la vertiente preventiva, el nivel de prevención deseable y más ambicioso es que todo servidor público sea consciente de que si comete un acto de corrupción tendrá una alta probabilidad de ser descubierto; y si es descubierto, sufrirá las consecuencias. Para lograrlo conviene reflexionar en estrategias novedosas, algunas provenientes de experiencias internacionales. Abordo la que más destaca. En los últimos años, los más grandes casos de corrupción han sido descubiertos, gracias a filtraciones realizadas desde el interior mismo de las entidades corruptas. Es el caso de la Lista Falciani, en los Papeles de Panamá, de Odebrecht, y en México, de la Estafa Maestra. Para disminuir los incentivos a la complicidad o al "hacerse de la vista gorda", ante la corrupción de superiores o colegas conviene diseñar cauces apropiados para alentar las filtraciones de servidores públicos que son testigos o que incluso son involucrados arrepentidos, en actividades de corrupción, lo cual implica mecanismos de protección e incentivo para los que dan señales de alerta. Planteo como un segundo lineamiento un enfoque creciente en la eficacia. Soy optimista, creo que la lucha contra la corrupción dará resultados, tal vez no inmediatos, tal vez no en un año, pero dará resultados. Debemos reforzar la tarea prestando creciente atención a la eficacia del actor público, a conseguir resultados a mejorar el bienestar de la población. Es facultad constitucional de esta Honorable Cámara revisar la Cuenta Pública para evaluar la gestión financiera, y en ello hemos centrado la atención; también es su facultad aprobar el Plan Nacional de Desarrollo y verificar el cumplimiento de objetivos del más alto nivel, hasta la operación de los programas. Tenemos fuertes deficiencias en eficacia. Las evaluaciones comparativas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación han señalado que el importante gasto público de México en desarrollo rural ha tenido muy baja incidencia en productividad y bienestar. Algo similar ocurre



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

con el impacto del gasto en desarrollo social, en comparación con otros países de América Latina. Los informes del resultado que presenta la Auditoría Superior proporcionan mucha información que no ha sido adecuadamente explotada, desde la perspectiva del análisis del cumplimiento de los objetivos gubernamentales. Nos hemos centrado demasiado en ver los árboles individuales, y no siempre vemos el bosque; vistos de manera sistémica y no aislada, los reportes de Auditoría permiten mejores visiones generales de temas complejos. Por ejemplo, ¿cuáles son los resultados de conveniencia y deficiencia de las asociaciones público-privadas? ¿Qué impacto distributivo tiene el concursar los recursos públicos para el desarrollo rural, ambiental y social e interactuar con la población mediante agentes privados? ¿Qué tan exitoso ha sido el presupuesto basado en resultados, y en particular, la aplicación del Método de Marco Lógico, en los programas sociales? Son ejemplos. Reforzar el trabajo analítico de la UEC puede verse facilitado por el hecho de que ahora la Auditoría Superior de la Federación hace entrega, con el Informe del Resultado de Presentaciones Ciudadanas, muy sintéticas, lo que anteriormente consumía parte de nuestro esfuerzo en la UEC. Como tercer lineamiento propongo la participación social en el seguimiento de las recomendaciones. Existe una importante reincidencia de prácticas observadas por la Auditoría Superior; ocurren en la misma institución, en distintos programas, distintas regiones, o simplemente en otra selección muestral. No se genera un cambio en la cultura administrativa. Una vía de solución es convocar a un actor en potencia, claramente definido en el marco legal, pero ignorado. Me refiero a la Contraloría Social. En 2017 realicé un ensayo titulado Por una Contraloría Social eficaz, basado en la revisión de numerosos informes de auditoría. Encontré que los 328 mil comités de auditoría reportados en el sexenio anterior son irrelevantes, sin embargo, la Contraloría Social, tal y como se define en nuestro marco legal tiene un gran potencial para que la ciudadanía sea un verdadero agente de la exigencia de transparencia y rendición de cuentas. Se requiere un mejor aterrizaje administrativo en el cumplimiento del ordenamiento legal que obliga a su promoción, capacitación y atención en los programas de desarrollo social. Hace un año, un informe de auditoría señaló que un programa público no cumplió su función de entregar el complemento nutricional ácido fólico, a mujeres embarazadas, de un estado del sureste. No lo veamos aisladamente, importa preguntarnos ¿qué ocurrió en los otros estados? ¿Qué pasó en los años siguientes? Contestar estas preguntas rebasa las posibilidades operativas de la Auditoría Superior, y sin embargo, son del mayor interés social. exploremos la posibilidad de convocar a actores ciudadanos a exigir sus derechos a la transparencia y rendición de cuentas, en el cumplimiento de los objetivos de los programas. Serían nuestros aliados. La información generada por la Auditoría Superior, y una adecuada capacitación puede lograrlo. Hay que cambiar las interpretaciones administrativas estrechas, que se impusieron en el pasado y que



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

nulifican la participación social efectiva. ¿Cómo me defino? Soy un economista que prioriza el bienestar social. Soy un investigador enfocado en generar propuestas viables para la transformación socioeconómica. Mis actividades más satisfactorias rebasan lo meramente administrativo para hacer investigaciones de las que surjan propuestas a los problemas más importantes de nuestra sociedad. He obtenido dos premios otorgados por el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM en concursos abiertos. Uno dio lugar a la publicación de un libro, en el que en 1990 planteaba una estrategia de desarrollo para el sector social y el mercado interno. Mi preocupación por la destrucción masiva de capacidades productivas se expresó en otro libro publicado en 2006. En 2012 la UNAM me publicó México del empobrecimiento al bienestar, el final de la globalización. Se dijo antes que la corrupción es un asunto cultural y por ello casi imposible de erradicar. Hoy hemos decidido que la erradicaremos de nuestra cultura, es parte del esfuerzo por contar con un gobierno que asuma la rectoría del desarrollo nacional y sea garante del bienestar de los mexicanos. Esta honorable Cámara de Diputados velará porque así sea. Agradezco su atención".-----

-----El Presidente Diputado

Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

-----"Muchísimas gracias.

Ahora damos inicio entonces a las preguntas en el orden establecido. Diputado sin partido, Partido Verde Ecologista de México, Partido de la Revolución Democrática, Partido Movimiento Ciudadano, y voy a permitirme hacer la pregunta, por mi fracción parlamentaria. Voy a tomar una pregunta que atinadamente hizo hace un momento al otro expositor mi compañero Carol. Le preguntaría, ¿cuál es su opinión a la normatividad interna que guarda la Unidad de Evaluación y Control en este momento? Esa sería mi pregunta en concreto. Continuamos con el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el Grupo Parlamentario de Encuentro Social. Adelante, Iván Arturo".-----

-----El Secretario Diputado Iván Arturo

Pérez Negrón Ruiz.-----

-----"Muy buenas tardes, bienvenido. De

manera muy precisa cuales instrumentos tendríamos que generar en la Unidad de Evaluación... de control y evaluación, a fin de establecer a partir de las auditorías al desempeño realmente cómo medir el impacto, la eficiencia y la eficacia del gasto público, sobre todo en materia de los programas sociales. Por su respuesta, muchas gracias".-----

-----El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez

Carrillo.-----

-----"Muchas gracias, Diputado. ¿Por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional?-----



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

-----La Secretaria Diputada Marcela Guillermina Velasco González.-----

-----"Gracias. Buenas tardes, bienvenido. Seré concreta respecto a mi pregunta. ¿Conoce usted las funciones de la UEC y cuál es su principal objetivo? Es todo".-----

----- El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

-----"Muchas gracias. ¿Del Partido Acción Nacional? Diputada Josefina".-----

-----La Secretaria Diputada Josefina Salazar Báez.-----

-----"Muchísimas gracias. Una sola pregunta, ¿por qué buscar la titularidad de la UEC?"-----

----- El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

-----"Gracias, Diputada. ¿Del Grupo Parlamentario de Morena? La Diputada Aleida".-----

-----La Diputada Aleida Alavez Ruíz.-----

-----"Gracias. Derivado de la experiencia que nos documenta sobre su participación en la UEC, me gustaría saber, desde su punto de vista, si esta Unidad cumple normativamente como organismo interno de control de la Auditoría Superior de la Federación, y qué medidas implementaría para fortalecer las funciones de la UEC".-----

----- El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

-----"Muchas gracias, Diputada. Está la participación de la Diputada Inés y el Diputado Carol Altamirano".-----

-----La Secretaria Diputada Inés Parra Juárez.-----

-----"Con respecto a su currículum, usted fue asesor de la UEC en el año 2012 a octubre de 2018, ¿qué problemas detectó en la Unidad de Evaluación y Control en ese momento y qué asesoró para su mejora? Su servidora detectó que hubo un grupo de interés que le denominé grupo Salamanca, ¿usted lo detectó, sí o no?"-----

----- El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

-----"El Diputado Carol, por favor, y la Diputada Paola, enseguida, y con eso concluimos esta ronda".-----

El Diputado Carol Antonio Altamirano.-----

"Muchas gracias, presidente. De manera muy concreta, la UEC, en la apreciación de muchos Diputados ha trabajado de manera inercial, obteniéndose pocos resultados y aportes en el análisis de los informes de resultados de las cuentas públicas. Si usted formó parte de la UEC, y para romperle y que no se entienda como continuismo, ¿qué propone como innovación?, ¿o propone seguir haciendo lo mismo en la UEC como área de apoyo para la Comisión de Vigilancia? Por su respuesta, muchas gracias".-----

La Diputada Sandra Paola González Castañeda.-----

"¿Ya? Maestro Franco, buenas tardes. Buenas tardes a todos. Me quedó una duda aquí en su currículum, estaremos verificándolo. En el punto número 1, en experiencia laboral vienen varios puntos, pero no especifica. El 1, es asesor especializado en la Unidad de Evaluación y Control de la Auditoría Superior de la Federación. Y luego pone un punto, y luego pone Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en la Cámara de Diputados. Son dos cosas distintas, son dos cargos diferentes, y luego habla de unas fechas, del 1 de noviembre de 2012 al 31 de octubre de 2018. Quisiera saber, que me aclarara si son cargos distintos y de qué fechas a qué fechas fueron, porque son dos cosas diferentes. También quisiera preguntarle si usted estuvo presente en la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en la Cámara de Diputados en fechas del 1 de noviembre de 2012 al 2018, entonces quisiera preguntarle qué cambios se realizaron o cuáles fueron los más sustanciales de la reglamentación interior de la UEC en el año de 2014, ya que eso le corresponde a la Cámara de Diputados, y la última modificación fue en el 2014. Si usted estuvo en esas fechas le corresponde entonces, estuvo presente en el 2014 en la última modificación. Muchas gracias".-----

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

"Gracias, Diputada. Entonces, inicia con las respuestas, señor Jorge Franco, adelante".-----

El Ciudadano Jorge Franco López.-----



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

"La verdad, me siento abrumado por sus preguntas y el poco tiempo para contestar. Voy a empezar por las que parecen más sencillas, o de una respuesta muy puntual. El grupo de interés, grupo Salamanca, no sé a qué se refiera usted, no lo detecté. ¿Por qué buscar la titularidad de la UEC? Porque siento que presenta una enorme oportunidad para contribuir a la transformación del país y porque los años en que trabajé en la UEC, descubrí en los reportes de auditoría una gigantesca cantidad de información, que creo que no se explota, que creo que se desperdicia, que creo que no se trasmite ni siquiera correctamente a los Diputados y mucho menos a la sociedad civil. Porque creo que esa información debe ser vista, no como garbanzos de a libra, o una pepita de oro, que de repente destella y en torno a la cual se hace a veces incluso un gran manejo mediático durante dos o tres días, sino porque se requiere un trabajo sistemático y continuado que nos permita, diría, pasar de ver árboles individuales, por importantes que sean, a descubrir el bosque, a ver el bosque. Creo que lo que mencioné en mi exposición es un ejemplo de lo que hice en la UEC, revisar numerosos reportes de auditoría en torno a una temática concreta, que era de mucho interés para mí, el funcionamiento de la Contraloría Social y añadido información externa, llegar a descubrir que el enorme potencial del mecanismo de participación por excelencia que marcan nuestras leyes, el que debe ser aprobado y promovido, y debe haber capacitación, es un mecanismo que no está funcionando, pero que podría funcionar con otra aplicación administrativa, no necesariamente el cambio de la ley, sino otro manejo más concreto. Creo que pasar a los análisis de gran visión, y mencionaba como ejemplo, repito, cómo han funcionado las asociaciones público privadas. ¿Qué está ocurriendo en el mundo y en este país con las zonas económicas especiales? ¿Funciona el concursar los recursos públicos en lugar de salir a campo?, ¿funciona una actitud de, ha perdón se me ha secado la boca, en los programas sociales en los cuales esperamos que la gente presente proyectos y acuda en lugar de salir al encuentro de la población? A mí me parece que todas son cosas sobre las cuales debemos analizar, no tanto y no tan solo una auditoría, un reporte de auditoría concreto, sino que está ocurriendo en los grandes planos. Yo creo que esto sería el fortalecer las funciones de la UEC. Yo creo que por ahí iría el camino y lo planteo obviamente desde la posición en la cual yo he sido investigador. En 1990 el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM me publicó "Producir para nosotros", obviamente en un momento en que el país viraba hacia la globalización, yo dije no, hay que proteger el sector social, hay que proteger el sector social, hay que proteger el mercado interno. En la normatividad de la UEC, y no quisiera intentar porque creo que no podría explorar toda ella, son 40 páginas, yo encuentro joyas, yo encuentro gemas específicas que nos permitirían hacer el tipo de análisis que estoy proponiendo y hay una dirección cuya segunda parte es promoción de la contraloría social, que



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

habla incluso de entrar en contacto con la población, con la sociedad civil para promover la rendición de cuentas. Asunto que me parece de fundamental importancia. Creo que, no sé cómo decirlo, pero efectivamente que en muchos sentidos la UEC ha navegado de muertito. En una situación en la cual de alguna manera ha habido pues una falla más general en que la propia Cámara de Diputados actuara realmente como un vigilante no solo de la corrupción o del combate a la corrupción, sino del cumplimiento de los objetivos de los programas. Y creo que tenemos la gran oportunidad con los cambios que han ocurrido en este país, de hacerlo de otra manera".-----

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

"Se terminó su tiempo por favor. Muchísimas gracias Jorge Franco. Muchísimas gracias estaremos en contacto con usted".-----

El Ciudadano Jorge Franco López.-----

"Bueno, agradezco su atención. Quisiera preguntarle si es apropiado o no hacerle entrega de copias de mi presentación por si pudiera, me permite hacérselas a usted".-----

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

"Por supuesto, por supuesto. Mientras vamos a avisarle al siguiente aspirante a que pase por favor. Muchas gracias Jorge. El siguiente aspirante es Carlos Arturo Rocha Espinoza de los Monteros. Carlos muy buenas tardes, explico la participación de manera muy rápida, tienes tiempo hasta máximo 10 minutos para hacer tu presentación. Al terminar la misma, cada grupo parlamentario formulará una pregunta y se acumularan, serán acumulativas, al final darás respuesta en un plazo no máximo de 5 minutos a todas, tenemos previsto 3, estamos holgados en tiempo entonces por la importancia que tiene y la relevancia de las preguntas estamos alargando hasta 5 minutos, entonces concluiría ahí tu presentación. Entonces tú me indicas para que inicies y empiece a marcar el cronómetro, tú presentación durara 10 minutos. Me indicas. Adelante".-----

----- El Ciudadano Carlos Arturo Rocha Espinoza de los Monteros.-----

"Bueno, primero que nada, quiero agradecer la oportunidad que me dan de poder venir aquí, expresar mi punto de vista respecto a la posibilidad de poder llegar a ser el titular de la Unidad de Evaluación y Control. Quiero presentar este, vamos a decir, sintético y muy breve



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

enfoque con el propósito de que les sirva a ustedes de parámetro. Tal y como veo yo a la Unidad de Evaluación y Control como órganos técnicos de la Comisión de Vigilancia, yo creo que debe enfocarse en tres metas básicas a alcanzar, que sería constituirse en un canal de comunicación. Creo que la UEC, debe adecuarse, transformarse en un medio de comunicación efectivo, transparente, libre, circular que realmente garantice a la Comisión de Vigilancia que le brindará el apoyo requerido por esta y por sus integrantes, para desglosar e interpretar de manera sencilla, casi coloquial los informes técnicos que emite la Auditoría Superior de la Federación. Como área de especialidad de técnica de apoyo, creo que la unidad debe cumplir el cometido de facilitar la comprensión a veces pesada y de difícil digestión de datos numéricos, estadísticos, abrumadoramente técnicos, y cuantitativos de los informes de resultados de la fiscalización superior de la cuenta pública y de los informes especiales, sin menoscabo desde luego, de la presencia y del apoyo de los asesores adscritos a los propios Diputados integrantes. La UEC debe contribuir y facilitar a la comisión, los elementos informativos de manera sencilla para que esta actúe. Dicho de forma análoga, era como cuando los compiladores en los sistemas computacionales tradicionales, transformaban el lenguaje binario de los computadores a otros lenguajes un poco más sencillos y de mayor comprensión. Por eso alguien santifica al Windows como la mejor opción. Por eso brevemente debo enfatizar también, que, según una encuesta de un medio de comunicación practicada a mediados del año anterior, resulta que hay un porcentaje importante de una muestra mayor al 50 por ciento, que se practicó a Diputados federales en la legislatura anterior, y que observo que cerca del 20 por ciento de esos legisladores, o sea 56 de 277, no conocían los informes que emite la Auditoría Superior. También subrayo que la organización de la auditoría propiamente sí, es de por sí complicada, como puede observarse la nomenclatura de los órganos administrativos de la entidad, por ejemplo, hay un director de auditoría a los recursos federales transferidos A1, y así hay otro que es A2, y otro B2 y otro C3, más parece que nos están hablando de vitaminas y excuso mencionar cómo se identifican las subdirecciones y otros órganos del ente fiscalizador. A mí me parece que es muy complicado. La unidad debe atender la demanda de información y de apoyo efectivo de los Diputados integrantes de la comisión y de las otras comisiones que lo precisen para facilitarles el cumplimiento de su responsabilidad legislativa. Esto a ser afectiva la facultad exclusiva de la Cámara en su acción fiscalizadora. Creo que podemos coincidir en que un problema básico de muchas organizaciones es la ineficacia en la comunicación. Dificultades notorias que aparecen cuando se trata de organizaciones que, aunque coinciden objetivos comunes, corresponden a organizaciones diferentes en cuyo caso la coordinación se convierte en la base de la efectividad. Como ya mencioné, el primer punto que ofrecería yo, sería establecer y mantener una línea de comunicación plena y efectiva



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

con la Comisión de Vigilancia en su conjunto. Otro punto que debo fundamentar serían las observaciones, las observaciones que realmente sean efectivas y que tengan un seguimiento concluyente. Al órgano de fiscalización superior de la nación, se le doto de nuevas facultades para combatir el flagelo de la corrupción. Estamos viviendo nuevos tiempos y hay una decisión definitiva para combatir eficazmente esta alteración social. Es por ello, que el congreso debe asumir el compromiso que tiene con la sociedad en este tema y tomar acciones para mejorar la eficiencia operacional del organismo, encargado del control en el contexto de la división de poderes. En este año fiscal, la Auditoría Superior, tuvo un incremento presupuestal del 3.3 por ciento, cuando el poder Legislativo ha hecho efectivo una redacción del 18 por ciento. Existe entonces evidencia de la intención de dar una lucha frontal a esta corrupción, sin embargo, la UEC debe coadyuvar en el enfoque, debe propugnar porque las observaciones estén debidamente sustentadas y cuando esto ocurra que las mismas deriven en acciones efectivas. La unidad debe cumplidamente observar los principios que corresponden a una auditoría justa y eficaz, pero a la vez debe ser implacable cuando lo ameriten, cuando las observaciones no se solventen, dando el seguimiento necesario y obligado hasta la fase final, haciendo, ejercitando las facultades de las que esta investida para efectuar desde los apercibimientos hasta la presentación de denuncias que correspondan, así como proponer porque los resarcimientos lleguen a la fase concluyente. En este caso en particular, las revisiones que realice la UEC, deben medir la efectividad de las nuevas atribuciones o de las atribuciones ampliadas si se prefiere, para que no haya duda de que se utilizan todas las herramientas de las que disponen las leyes para combatir el manejo faccioso o doloso de los recursos públicos. Hago énfasis también en que en estas acciones se debe priorizar el principio de legalidad que establece la Constitución, para que todo se realice por la razón y el derecho en el cauce que la ley marca. Durante el tiempo que he tenido la alta responsabilidad de manejar recursos públicos, estuve siempre sujeto a la acción fiscalizadora, ya sea que se tratara de autoridades internas por los órganos de control de la institución correspondiente, o de auditorías externas que involucran tanto a la Auditoría Superior de la Federación como a despachos externos. En ningún caso tuve conflictos no resueltos, pero lo que destaco en este punto es la conveniencia de observar el punto de vista del ente auditado, por tanto me parece elemental conducir a la Unidad de Evaluación y Control dentro de los principios de auditoría, que no por ser reconocidos serán redundantes en esta exposición; integridad, imparcialidad, cuidado profesional, confidencial, independencia y enfoques, basado tanto en evidencia como en las oportunidades y riesgos. Por eso resalto que la planeación de sus trabajos, avalados por la Comisión de Vigilancia, darán el realce requerido. Finalmente la innovación y la capacitación. Tal como está concebida la Unidad de Evaluación y Control adscrita a la Comisión de Vigilancia,



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

tiene la posibilidad de transferir su experiencias positivas de abordar el enriquecimiento de prácticas que redunden en beneficios de la fiscalización de los Congresos locales de las entidades federativas, con imaginación y adaptándose a los entornos regionales, políticos, financieros, técnicos y de cualquier otro orden que apoyen o afecten a la sociedad de las entidades federativas, es perfectamente posible en apoyo a las comisiones de Vigilancia locales, o como sea que corresponda a su denominación en los estados, generar la creación de órganos de apoyo similares a la propia UEC, como en el Congreso federal, sirvan de aliento, de facilitación de herramientas a los Diputados locales en sus propias entidades federativas para que estos cumplan cabalmente con su responsabilidad. En este tema, la Comisión de Vigilancia y la UEC con ella, pueden constituirse como esas instituciones que apoyan a los Congresos estatales en su labor de evaluación del desempeño de sus entidades de fiscalización. La innovación es un área de oportunidad permanente, el avance de nuevas tecnologías requiere de una atención especial para aprovecharlas, y en su caso desechar las innecesarias y actualizar las requeridas. Este punto va ligado a la capacitación que desde mi particular visión debe tener un carácter permanente. La capacitación es una de las mejores inversiones públicas que existen, siempre habrá de enriquecer a la sociedad y será una forma de agregar valor a las organizaciones. Es el plus que con el concurso y la visión de la Comisión de Vigilancia se ha mantenido y deberá permanecer. Aquí mismo yo debo agradecer ese impulso, porque me permitió compartir experiencias técnicas y académicas en la UEC, en el master de combate a la corrupción con la Universidad de Salamanca, auspiciada por la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Por último, debo mencionar que de tener el privilegio de ser seleccionado para el cargo de titular de la Unidad de Evaluación, habré de realizar un diagnóstico inmediato de la Unidad, de su estructura y conformación, un trabajo que de forma sucinta pondré a disposición de la comisión, que nos permita conocer de nuestras fortalezas y debilidades, que honestamente nos permita reforzar y consolidar esas áreas asertivas y que de la misma forma nos permita transformar positivamente aquellas otras áreas que no han tenido un desarrollo adecuado o que no tuvieron la oportunidad de desarrollar todo su potencial. En este sentido, me comprometo a hacer de la UEC un órgano que dé resultados efectivos en tres aspectos fundamentales que garanticen la oportuna y efectiva toma de decisiones de la Comisión de Vigilancia: apoyar a la Comisión en el cumplimiento de sus atribuciones, vigilar que los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación se conduzcan en términos de lo que dispone la ley y evaluar el desempeño de la Auditoría. Reitero que la UEC debe ser un órgano técnico, pero que debe dar servicio a los Diputados y Diputados integrantes de la Comisión. Primero y al final quiero reiterar mi agradecimiento por la oportunidad de presentar mi visión sobre las metas que debe alcanzar la Unidad de Evaluación y



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

Control de la Comisión de Vigilancia. En seguida subrayar que acudo con la confianza y la seguridad que me aportan mi conocimiento sobre el tema y la experiencia que he desarrollado en mi vida en el servicio público, particularmente en la Cámara de Diputados durante los últimos 15 años. Con estas credenciales me presento, les manifiesto mi agradecimiento y me reitero a sus órdenes. Muchas gracias".-----

-----El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

-----"Muchas gracias, Carlos Arturo Rocha. Damos entonces paso a las preguntas. Diputados sin partido, Partido Verde Ecologista de México, Partido de la Revolución Democrática, Partido Movimiento Ciudadano. Adelante, Diputada".-----

-----La Secretaria Diputada Ruth Salinas Reyes.-----

"Muchas gracias. Bienvenido sea y quisiera saber cómo estaría visualizando usted la Unidad de Evaluación y Control en el marco de la corrupción que en este momento vivimos, y leyendo un poco de su currículum, usted menciona que estuvo ya laborando aquí en Cámara, por lo que quisiéramos conocer cómo estableció justamente la forma de comprobar los apoyos que se le han estado otorgando a los Diputados que han estado y que seguimos estando en esta Cámara. Es cuanto. Agradezco por su respuesta. Muchas gracias".-----

----- El Presidente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

-----"Gracias,
Diputada. Del Partido del Trabajo. Del Partido Encuentro Social. Adelante, Diputado Iván Arturo".-----

-----El Secretario
Diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz.-----

-----"Muchas gracias. Muy buena tarde, Carlos. Bienvenido. Hoy una gran exigencia de los ciudadanos es conocer en tiempo real, no solamente cómo se ejercen sus recursos que con tanto esfuerzo pagan vía los impuestos, sino más importante aún, si esos recursos se están ejerciendo conforme a calendario dentro de los términos establecidos, y sobre todo con la focalización que se establece desde los instrumentos presupuestales. La pregunta concreta es, ¿qué propuesta de instrumento o plataforma de informática tendrías pensado impulsar en el caso de la Unidad, que le permitiera a la Comisión de Vigilancia, en cuanto comisión legislativa responsable de evaluar el funcionamiento justamente de la Auditoría Superior de la Federación, para coadyuvar en esta posibilidad de que sean los ciudadanos quienes tengan no que deletrear y muchas veces, porque ni nosotros lo entendemos tan



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

claro los informes de auditoría, para saber qué se está haciendo con sus recursos públicos? Creo que eso le permitirá a las y los legisladores de esta comisión tener también información mucho más clara, de primera mano y tomar decisiones para que podamos ir impulsando mejoras en el proceso de transparencia y rendición de cuentas. Por tu respuesta, muchas gracias".-----

----- El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

-----"Muchas gracias, Diputado. Del Partido Revolucionario Institucional".-----

-----La Secretario Diputada Marcela Guillermina Velasco González.-----

-----"Gracias. Buenas tardes, bienvenido. Seré concreta en la pregunta. ¿Considera usted que la Unidad de Evaluación Control ha contribuido en el mejor desempeño de las funciones de la Auditoría Superior de la Federación, y por qué? Gracias por su atención".-----

----- El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

-----"Muchas gracias, Diputada Marcela. Del Partido Acción Nacional, Diputada Josefina Salazar. Adelante".-----

-----La Secretaria Diputada Josefina Salazar Báez.-----

-----"Muy buenas tardes. Bienvenido. Concretamente una pregunta. De llegar a ser el titular de la Unidad, ¿cuáles serían las dos acciones inmediatas que implementaría en la Unidad de Evaluación y Control?"-----

----- El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

-----"Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario de Morena, la Diputada Lidia García. Adelante".-----

-----La Secretaria Diputada Lidia García Anaya.-----

-----"Gracias, presidente. Bienvenido. También una pregunta concreta. ¿Qué acciones innovadoras implementaría de llegar a ser titular de la Unidad de Evaluación y Control, para dar mejores resultados? Es cuanto".-----



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

"Ok. Y terminamos con una ronda de preguntas de parte de la Diputada Inés, de Marco y de la Diputada Paola. Adelante".-----

La Secretaria Diputada Inés Parra Juárez.-----

"Carlos Arturo Rocha Espinosa de los Monteros, de su currículum se observa que ha laborado más en la administración municipal. ¿Sabe o tiene experiencia en auditorías a la Auditoría Superior de la Federación? ¿Cuál es la función de la UEC?, si me lo puede decir de manera sintetizada. Ha sido más administrador en el estado de México, uno de los estados, considerado uno de los estados más corruptos. Le pregunto a usted, ¿se considera usted un administrador honesto?, y aquí nada más vi en su currículum que tiene maestría en Salamanca, pero esto escuche ahorita que lo dijo verbalmente, trabajo en la Cámara, le pregunto ¿Usted forma parte del grupo de interés Salamanca? Si o no".-----

-----El Diputado
Marco Antonio Andrade Zavala.-----

-----"Ciudadano Carlos Arturo Rocha Espinoza de los Monteros. Ha estado, trabajo usted en la dirección de control de operaciones, del 2004 al 2018 de la Cámara de Diputados. Dentro de sus funciones estaba la revisión de la documentación comprobatoria y de programación del pago de pasivos de la Cámara de Diputados. En ese tenor la Auditoría Superior de la Federación, emitió un pliego de observaciones de la cuenta pública 2017 por la revisión de las comprobaciones de apoyos económicos a legisladores por 900 millones de pesos a su cargo, quisiera checar cuál es su punto de vista en esto y ¿Por qué busca regresar a la Cámara de Diputados? Y si ¿Tiene vínculos con algún partido político?".-----

-----La Diputada Sandra Paola
González Castañeda.-----

-----"Muchas gracias, maestro Carlos buenas tardes. Bueno, referente también a lo que están diciendo mis compañeros, pues lo que observamos es que su perfil es más que nada técnico, pero para estar en la Unidad de Evaluación y Control, pues hay otras cosas que van mucho más allá del tecnicismo como es la evaluación, la legislación, los procedimientos, las sanciones y las vinculaciones de naturaleza legal. Yo nada más le quera preguntar ¿Cómo considera usted su nivel de conocimiento en cuanto a la reglamentación a las legislaciones en materia y en cuanto a los procedimientos de la Auditoría Superior de la Federación? Muchas gracias".-----



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

-----El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

-----"Tienes hasta 5 minutos para poder sintetizar, sabemos que es complicado, pero bueno, así ha sido estipulado. Muchas gracias".-----

----- El Ciudadano Carlos Arturo Rocha Espinoza de los Monteros.-----

-----"Bueno yo, quisiera empezar diciendo rápido, no formo parte de ningún partido político, ni siquiera sé cuál es el grupo Salamanca realmente, ¿Por qué? Porque no sé si haya un grupo Salamanca específicamente. Yo fui invitado en su momento cuando realicé ese master, que no fui el único, fueron varias gentes, servidores públicos de la Cámara de diversas áreas, no solamente de la UEC. No sé cuántos fueron, pero yo fui uno de ellos, por una parte. Con respecto a lo que se mencionaba, de que si tengo, creo que mi perfil es más bien técnico, que si tengo conocimiento de la cuestión de procedimientos de revisión de auditoría. Yo les quiero decir también lo que he sufrido, por llamarle sufrido de la parte del otro lado. Hace rato les mencionaba yo en mi presentación, que un punto fundamental es escuchar también lo que ve el ente auditado. Yo en la Cámara 15 años estuve pasando por las auditorías de la Auditoría Superior de la Federación. Yo espero que ustedes hayan tenido en algún caso, la posibilidad de ver los pliegos de observaciones que presentan. Entre otras cosas, esos pliegos de observaciones que a veces suenan exageradamente o fuertemente impactantes, no corresponden propiamente a la realidad. Le pongo un ejemplo, por lo pronto le menciono que no eran 900 millones sino 900 mil pesos, en el caso que me mencionaba el Diputado respecto a observaciones del 2017, de la comprobación de los Diputados. Quiero platicarles a ustedes que esa comprobación total, fueron más de 500 millones de pesos lo que se les entregaron a los Diputados, de manera que eso es relativamente entendible que pueda haber una observación en ese punto. Ahora, esos 900 mil pesos no corresponder a un solo Diputado, evidentemente, o a tres o cuatro sino a varios y hay también formas de revisar que pueden y que se le han ido entregando, que yo he contribuido un poquito a entregarles tanto a la dirección general de finanzas como en su momento a la contraloría para que puedan hacer las respuestas correspondientes y en su caso, se solventen si así lo consideran en la Auditoría Superior. Hay una cuestión importante que le puedo decir por el tiempo que he tenido precisamente como tesorero municipal, en entes fiscalizadores del Estado de México, en la Cámara de Diputados, a mí me gustaría insistir mencionar sobre los pliegos para que vea como se presentan. Los pliegos en ocasiones dicen: "oye aquí hay un manejo irregular – a veces hasta suena más fuerte – y ese manejo irregular dice de pronto 100 millones, 500, 200, lo que fuera. En ocasiones son porque documentación que no encontraron los auditores, porque



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

a veces también no la piden o no la encuentran adecuadamente, entonces, muchísimas veces, antes de que incluso se queden o se registren como observación definitiva, muchas de estas son, vamos a llamarles solventadas. Yo hace rato les hablaba del principio de legalidad, yo creo que, si bien dice que los servidores públicos deben cumplir con la ley, y eso es lo que yo creo, pues también tienen que hacerlo los órganos fiscalizadores. Los órganos fiscalizadores lo más sencillo es decir a veces "fulanito está mal y está mal por esto, se llevó tanto e hizo esto mal". Pero muchísimas de las ocasiones, ustedes pueden ver en los informes de la cuenta pública de resultados, como de miles de millones de pesos, de pronto bajan y son una cantidad menor, en términos verdaderos hablando de porcentajes totales. Entonces, yo creo que un punto fundamental que tiene que tener la UEC, es que a los Diputados les facilite, sin ánimo de hacer escándalo, información para que puedan analizar y en su caso preguntar: "a ver como dices, ¿Por qué dices que esto está bien o está mal"? Porque yo les platico, aquí en la Cámara, infinidad de ocasiones ¿Qué pasa? Que las observaciones realmente ni lo son ¿Por qué? Porque no encontraron la información, y cuando se entra al camino de hacer una revisión verdadera te das cuenta que eran observaciones sin sustento. Por otra parte, se hablaba de una plataforma. Yo creo que una forma de ver en realidad para que no solamente sea la prensa la que señale, qué es lo que se gasta y cómo se responde, y cómo se solventa, es que esas observaciones, si creo yo que deben estar en una plataforma y deben subirse, para que uno pueda ver la plataforma, la observación y la forma en su momento de solventar. Yo creo que en lo general. Por último, también les digo, no estoy, como les decía yo, en ningún grupo político, no es que tenga yo o quiera yo regresar en la Cámara específicamente por algo, si les digo que efectivamente en la Cámara yo creo que fueron los mejores tiempos de mi vida profesional, es algo que extraño, tendría yo que decirlo porque es real, pero no es porque tenga una particularidad, conozco yo del tema y creo que podría dar un buen resultado al respecto".-----

----- El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

-----"Muchísimas gracias, Carlos Arturo Rocha Espinoza de los Monteros, te agradecemos mucho tu exposición y la respuesta a las preguntas. Okey. A ver, nos informan que Sergio Paul Monroy Vicenteño, viene retardado en tiempo, aunque su exposición aquí marca un tiempo de 19 horas 20 minutos, diríamos que está en tiempo. Entonces va a ser un espacio largo, esperemos que llegue, si no llegara en ese momento, pues nos retiramos. Está retardado, es correcto. Respetamos su tiempo que tenía marcado. Y aunque tenemos sobrado de tiempo pues hay que esperar a que llegue él, su hora marcada era 19 horas 20 minutos, entonces hacemos un espacio de tiempo mientras llega y regresamos 19:20 en punto para terminar, 19:20 en punto o poquito antes por favor,



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

para verificar si llegó o no llegó nada más. ¿Si es correcto? Nos avisaran aquí de la Comisión, sobre todo que tenemos actividades de pleno".-----

-----El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, siendo las 19 horas con 30 minutos, declaró cerrados los trabajos de la sesión de entrevistas toda vez que se verificó que el Candidato Sergio Paul Monroy Vicenteño, no llegó a la hora estipulada para su entrevista, y no habiendo más candidatos por entrevistar para ese día.-----

-----Se cerró la sesión a las 19 horas con 30 minutos del día 08 de abril de 2019.--

FIRMAN		
DIP. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CARRILLO		PRESIDENTE ✓
DIP. MARCO ANTONIO ANDRADE ZAVALA		SECRETARIO ✓
DIP. LIDIA GARCÍA ANAYA		SECRETARIA ✓
DIP. DANIEL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ		SECRETARIO ✓
DIP. MIGUEL PAVEL JARERO VELÁZQUEZ		SECRETARIO ✓
DIP. INÉS PARRA JUÁREZ		SECRETARIA ✓
DIP. HUMBERTO PEDRERO MORENO		SECRETARIO



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

DIP. RICARDO GARCÍA ESCALANTE		SECRETARIO ✓
DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ		SECRETARIA ✓
DIP. MARCELA GUILLERMINA VELASCO GONZÁLEZ		SECRETARIA ✓
DIP. IVÁN ARTURO PÉREZ NEGRÓN RUIZ		SECRETARIO ✓
DIP. RUTH SALINAS REYES		SECRETARIA ✓
DIP. HÉCTOR SERRANO CORTÉS		SECRETARIO ✓
DIP. ALEIDA ALAVEZ RUIZ		INTEGRANTE ✓
DIP. CAROL ANTONIO ALTAMIRANO		INTEGRANTE ✓
DIP. JORGE ARTURO ARGÜELLES VICTORERO		INTEGRANTE
DIP. MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ		INTEGRANTE ✓



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

DIP. TATIANA CLOUTHIER CARRILLO		INTEGRANTE ✓
DIP. FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ		INTEGRANTE
DIP. JOSÉ RICARDO DELSOL ESTRADA		INTEGRANTE
DIP. NAYELI ARLEN FERNÁNDEZ CRUZ		INTEGRANTE ✓
DIP. SANDRA PAOLA GONZÁLEZ CASTAÑEDA		INTEGRANTE ✓
DIP. ARTURO ROBERTO HERNÁNDEZ TAPIA		INTEGRANTE ✓
DIP. ANA LILIA HERRERA ANZALDO		INTEGRANTE
DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS		INTEGRANTE
DIP. MARÍA TERESA MARÚ MEJÍA		INTEGRANTE
DIP. CARMEN MORA GARCÍA		INTEGRANTE ✓



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
08 ABRIL 2019

DIP. ALFREDO PORRAS DOMÍNGUEZ		INTEGRANTE
DIP. CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS		INTEGRANTE
DIP. LAURA IMELDA PÉREZ SEGURA		INTEGRANTE ✓
DIP. IVÁN ARTURO RODRÍGUEZ RIVERA		INTEGRANTE
DIP. GLORIA ROMERO LEÓN		INTEGRANTE
DIP. EULALIO JUAN RÍOS FARARONI		INTEGRANTE
DIP. RAYMUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ		INTEGRANTE